RENUNCIO EL GABINETE CHINO

LONDRES 30 (United) — En una transmisión china para ultramar, sintonizada por la B.B.C. se anunció hoy que todos los miembros del Yuan Ejecutivo (Gabinete) renunciaron colectivamente, incluso T. V. Soong, canciller que se encuentra negociando con los Soviets.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY
ESTADO GENERAL: Inestable con lluvias aisladas.
CIELO: Nublado y seminublado.
TEMPERATURA: En ascenso leve.
VIENTOS: Del S. E. al N. E. moderados.
Perspectivas para el miércoles: Inestable.

Año LXVII | Montevideo, martes 31 de julio de 1945 | Número 20.723

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el
Dr. Juan Zorrilla de San Martín
el 1º de Noviembre de 1878

Director: *Dr. Tomás G. Brena*
Redactor Responsable: *D. Mario Villagrán:* Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: *D. Raúl Gallana*

Empresa Editora: *Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A.* - Ciudadela, 1469 — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 80906; Redacción: 80996

Edición de SEIS Páginas

MAS DE MIL AVIONES ALIADOS ATACARON LA ZONA DE TOKIO

Destructores de la tercera flota bombardearon la ciudad de Shimizu

GUAM 30 (United) — La tercera flota norteamericana volvió a asestar hoy un violento golpe contra el territorio japonés, amenazando de invasión, lanzando más de mil aeroplanos sobre la zona de Tokio e incendiando el gran centro industrial de Hamamatsu, con un audaz cañoneo naval efectuado antes del amanecer. El acorazado norteamericano "Massachussets" y el acorazado británico "King George V", acompañados por varios otros buques de guerra aliados lanzaron más de mil toneladas de granadas sobre Hamamatsu, a unos 200 kms. al sudeste de la devastada Tokio en un cañoneo de una hora, efectuado desde solo 10 kilómetros de la costa sin oposición. Una verdadera lluvia de fuego y acero cayó sobre los talleres de los ferrocarriles imperiales, así como sobre una fábrica de hélices de aviones y otros objetivos importantes de Hamamatsu, según lo anuncia el corresponsal de la United Press Sr. Johnston, destacado a bordo de una de las naves atacantes.

Agrega el corresponsal que las granadas también interrumpieron la línea férrea troncal que une a Tokio con los grandes centros industriales de Nakoya, Osaka y Kobe. Pocas horas después de haber finalizado el cañoneo, aeroplanos de los portaaviones de la 3.a flota tomaron a su cargo la ofensiva y atacaron aeródromos y otros objetivos militares de la zona de Tokio. Los aviones atacaron en grupos sucesivos, comenzando al amanecer y la radio de Tokio anunció que al promediar la mañana se habían realizado ya 3 incursiones. Anunció que en la primera participaron 270 aviones, los cuales comenzaron el ataque a las 5.30 horas continuándolo por una hora y media. El segundo, efectuado por cien aparatos, comenzó 20 minutos después, y el tercero algunos minutos más tarde. El doble golpe aeronaval lleva a su 21.o día la gigantesca campaña de pre invasión emprendida contra Japón. Otros acontecimientos importantes de la guerra contra Japón son los siguientes:

1.o Nimitz anunció que aviadores norteamericanos y británicos destruyeron o averiaron 283 aviones y 189 buques japoneses —18 de estos de guerra— en los ataques del sábado contra el Mar Interior de Japón y las zonas adyacentes. Con esto el total de aviones y buques japoneses destruídos o averiados por la flota desde el 10 del corriente asciende a 1.211 y 915 respectivamente.

2.o Mac Arthur anunció que más de 700 bombarderos y cazas, con bases en Okinawa, atacaron territorio japonés el viernes y el sábado, descargando 4 bombas de una tonelada sobre el acorazado "Haruna", ya averiado, y haciendo impacto también sobre un portaaviones y otros buques livianos.

3.o El General Spaats, declaró que EE. UU. despachaba eventualmente contra Japón formaciones de más de mil superfortalezas con más del doble del peso de bombas que el utilizado contra Alemania por las fuerzas aéreas estratégicas de base en Gran Bretaña

ANUNCIO NIPON

WASHINGTON 30 (United) — En una transmisión captada por la Oficina Federal de Comunicaciones, la radio de Tokio anunció que 2 buques de guerra aliados fueron hundidos, y 4 aeródromos fueron incendiados, en los ataques aéreos efectuados por las fuerzas japonesas contra la zona de Okinawa el sábado por la noche y ayer por la mañana. Añade que los aviones atacaron los aeródromos del norte y del centro de Okinawa, así como el de Oroku, expresando luego que "por lo menos dos buques enemigos de superficie cuya clase no se identificó" fueron hundidos. La transmisión se refirió asimismo a eficaces ataques de aparatos suicidas contra otras unidades de superficie.

IMPORTANTES BOMBARDEOS

A BORDO DEL BARCO INSIGNIA DE MAC CAIN, EN AGUAS DEL JAPON 30 (United) — Cientos de aparatos portaaviones de la formación mandada por el vicealmirante John S. Mc Cain, atacan objetivos, hoy lunes en la zona que se extiende desde el oeste de Kobe hasta las llanuras de Tokio. Las incursiones siguen al bombardeo nocturno de Amatsu por acorazados y cruceros. El corresponsal de la United Press, Richard W. Johnston, informó que un oficial que se encontraba próximo a él, encaramado al árbol mayor de su barco, manifestó que "nunca había visto tantas balas en el aire al mismo tiempo", como en Amatsu.

Añadió que dudaba que tantos proyectiles hubiesen sido disparados simultáneamente en un bombardeo cualquiera en el Pacífico.

Los ataques que actualmente se desarrollan aumentarán el impresionante total acumulado en los 21 días épicos de operaciones contra la costa japonesa. Ya los aviones norteamericanos pusieron fuera de combate a 1.098 máquinas niponas, hundieron o dañaron 722 buques y embarcaciones menores, entre ellos muchos navíos de línea. Hoy la aviación machaca 60 aeródromos que tienen prolijos sistemas de instalaciones.

Este cambio en la zona de objetivos indica claramente la capacidad móvil y de ataque de esta gigantesca escuadra y su cooperación nocturna con las unidades de bombardeo denota su ductilidad.

AUDAZ ATAQUE

GUAM martes 31 (United) — Una fuerza de destructores de la tercera flota entró anoche en el Golfo de Suruga en el Sur de Honshú y bombardeó las instalaciones militares de la localidad de Shimizu.

LA LUCHA EN BORNEO

MANILA 30 (United) — Las fuerzas australianas que operan en Borneo castigan reciamente la desorganizada retaguardia de los japoneses al norte de Balikpapan, y el enemigo, que se bate en retirada, parece indeciso entre replegarse hacia el norte, en dirección a Samarinda, o hacia el sudoeste, en dirección a Banjsin.

Informaciones radiotelefónicas de Tokio anuncian que aviones suicidas japoneses, frente a la isla Puket, en la costa de Malacá, "averiaron gravemente a un buque de guerra enemigo de gran desplazamiento", probablemente un portaaviones, y que hundieron a un crucero aliado.

Mientras tanto un vocero del Cuartel General de Mac Arthur, al comentar la campaña de Borneo manifestó que probablemente los japoneses se retiran hacia el interior a través del río Emol y luego huirán hacia el sud, en dirección a Bandjermasin.

Dicen también que las fuerzas japonesas rechazaron, el viernes y el jueves, 3 tentativas de desembarco aliadas en la isla Puket.

Hasta el momento no hay confirmación aliada sobre las tentativas de desembarco en esa isla.

El Mayor General E. J. Milkford, Comandante de la 7.a division australiana, declaró que esas fuerzas han cumplido el primer objetivo importante en Balikpapan, causando graves pérdidas a los japoneses y obligándolos a retirarse.

RESISTENCIA NIPONA

KANDY 30 (United) — Prosiguen las operaciones para despejar de enemigos la zona entre la carretera Mandalay-Rangún y el río Sittang según lo anuncian las informaciones oficiales, las cuales añaden sin embargo que se advierte una mayor resistencia de los japoneses en varias aldeas fortificadas.. En los demás sectores no hubo acontecimientos dignos de mención.

La aviación aliada sigue desarrollando intensa actividad, tanto en lo que respecta a ataques contra objetivos enemigos como en operaciones de apoyo a las fuerzas terrestres aliadas.

RENUNCIARON LOS MINISTROS DEL GABINETE YUAN

LONDRES, 30 (United).—La B.B.C. captó una transmisión radiotelefónica china en la que se anunció que todos los miembros del gabinete del Consejo Ejecutivo Yuan renunciaron colectivamente. La información añade que el Consejo Supremo de Defensa Nacional designó Ministro de Relaciones Exteriores al Dr. Wang Shun Shieh, que ocupaba la cartera de información.

EL TRATADO ANGLO-EGIPCIO

EL CAIRO 30 (United) — Un memorial en el que se pide la modificación del tratado anglo-egipcio de 1936 fué entregado a Lord Killearn, embajador británico, por el Ministro de Hacienda Amin Oman Baja. El memorial contiene las 3 demandas siguientes:

1.a Evacuación de todas las tropas extranjeras del territorio egipcio; 2.a La unidad del valle del Nilo mediante la unión de Sudán a Egipto; 3.a El levantamiento de todas las restricciones financieras y económicas existentes en Egipto.

La nota declara que la guerra ha consolidado la amistad entre Gran Bretaña y Egipto y que ha demostrado los vínculos que los unen.

Los tres grandes preparan el comunicado final

POTSDAM, 30 (United).— Se informa que los señores Truman, Stalin y Attlee preparan un comunicado final, pero es probable que sus decisiones militares sigan siendo un secreto por el momento. Un corresponsal de la C. B. B. comunicó desde Londres su creencia de que uno de los negociadores, evidentemente Rusia, manifestó que su país iría en breve a la guerra contra Japón.

La conferencia de los 3 Grandes, a la vista está, toca a su fin, y se espera el comunicado para fecha próxima. Una declaración oficial hecha ayer, decían que la conferencia "marchaba satisfactoriamente".

Mientras tanto, Truman, hablando a un reportero del "Stars and Stripes", dijo que la ocupación europea es "momentánea", y prometió que las tropas estadounidades serán repatriadas "en cuanto las condiciones lo permitan".



● LAS ACTIVIDADES DE JOHON AMERY

Demostróse ayer en una sesión preliminar del Tribunal de Bow Street, que John Amery, hijo del ex secretario británico para la India, trataba de reclutar ingleses para pelear junto a los nazis, diciéndoles que los norteamericanos habían ocupado el norte de Irlanda.

El fiscal L. A. Byrne, leyó una proclama que Amery hizo circular entre los internados británicos en Francia, instándoles a "incorporarse a la legión de San Jorge".

● LA RATIFICACION DE LA CARTA

El nuevo gobierno laborista propondrá la ratificación de la Carta de San Francisco, luego del discurso de la corona, que será leído ante el parlamento el 15 de agosto, según el "Daily Mail". Dice que el laborismo se trazó ya su programa de acción que consiste en la nacionalización de las minas de carbón; modificación o abolición de los impuestos sobre el exceso de réditos y reducción de las escalas de gravamen sobre los ingresos directos, para ayudar a la clase media y a la industria.

● RAIDISTAS ARGENTINOS

Siguiendo la ruta de los ejércitos argentinos que colaboraron en la emancipación de Bolivia llegaron a La Paz los siete automovilistas argentinos que realizan la jira continental Buenos Aires - Nueva York, en los coches "San Martín", "Bolívar" y "Wáshington". Han recorrido hasta ahora 3.100 kms. y continuarán el jueves a Lima.

● EL PRESIDENTE RIOS IRA A BRASIL

El presidente Juan Antonio Ríos ha aceptado la invitación del gobierno del Brasil de visitar dicho país, considerándose probable que realice el viaje a comienzos de noviembre.

Con este motivo, el embajador chileno en el Brasil se entrevistó ayer con el Canciller Leao Velloso, a fin de agradecer la invitación formulada por el gobierno brasileño al Presidente de Chile.

● OCUPARAN LOS FRANCESES

En su primera reunión del consejo aliado de control de Berlín decidió dar a los franceses una zona de ocupación en la capital alemana. No se ha hecho anuncio oficial con la demarcación de la zona de ocupación francesa, pero se tiene entendido que será parte de las zonas norteamericanas y británica.

● COMENZARAN LOS PROCESOS

La población alemana podrá asistir a presenciar los primeros procesos contra los criminales de guerra que se iniciarán en Luneberg, dentro de quince días aproximadamente, cuando se verán las causas contra los criminales de Belsen.

El mariscal Montgomery ha recibido la autorización real para procesar a los criminales comenzando el 12 de agosto próximo.

● HALLAZGO MACABRO

La radioemisora de Varsovia anunció que fueron hallados 80.000 cadáveres en fosas comunes en un paraje próximo a Modlin, Silesia. Añade la información que testigos manifestaron a los investigadores que todas las víctimas fueron asesinadas por las juventudes de Hitler.

● FUE LIBERADO

La radioemisora de París anunció que el famoso corredor de fondo Dr. Otto Pelzer, "el hombre más veloz del mundo", ha sido liberado del campo de concentración de Hordhausen, donde estuvo tres años. Pelzer había derrotado al campeón mundial Paavo Nurmi, en 1936.

● PELICULA PROHIBIDA

Según el diario "Daily Express" la censura española de Tanger prohibió la exhibición de la película norteamericana "Alerta en el Rhin" basando esa medida en el carácter antifascista del film.

● REPUDIARON UN LIDER

El partido comunista norteamericano ha repudiado el estar dirigido por el veterano Earl Browder, que desde hace tiempo era considerado como la figura máxima del mismo y que fué candidato a la presidencia de EE. UU. al elegir a William Foster, como nuevo presidente nacional del mismo.

Churchill rechazó una condecoración

LONDRES, 30 (United). — El veterano luchador Winston Churchill va a entrar de nuevo en la arena política, para participar activamente en las contiendas partidarias y "arrojar afuera a los canallas", si es que eso es humanamente posible. Esa es al menos la interpretación que los dirigentes políticos han dado a la acción, sin precedentes, del ex Primer Ministro al pedir esta noche al Rey Jorge VI para rehusar la aceptación de la Orden de la Liga, a la que había sido propuesto. Este punto de vista se ve refirmado por el hecho de que, probablemente, a pedido de Churchill, su negativa a aceptar la distinción que se le quería otorgar, ha tenido la mayor publicidad posible, pues normalmente no se permitiría que se conociere en lo más mínimo la noticia de semejante negativa..

La Orden de la Liga se otorga muy raras veces, a los que no poseen títulos de nobleza, después que se han retirado de la vida pública.

Churchill, según se cree, era de opinión que no le correspondía aceptar este honor mientras está dedicado como "líder" de la oposición a censurar a los miembros del gobierno de Su Majestad.

Este episodio extraordinario presta interés a los rumores que circulan en Fleet Street de que Churchill está muy resentido con el Partido Conservador, que le acusa de haber arrastrado al partido a un verdadero desastre.

El Tribunal Militar para juzgar a los principales criminales de guerra nazis

LONDRES, 30 (United). — El acuerdo entre las cuatro grandes potencias, setableciendo el Tribunal Militar Internacional para juzgar a los principales criminales de guerra nazi, ha de ser ifrmado en esta ciudad durante la presente semana.

El juez Robert Jacgson, fiscal principal americano y autor del plan para el establecimiento de este tribunal, informó a los delegados de Gran Bretaña, Francia y Rusia, que EE. UU. desea que no se siga produciendo demoras en estas negociaciones, que ya han durado más de un mes.

La causa principal de esta demora ha sido la poca disposición de los negociadores en convenir que la guerra agresiva sea considerada como crimen mayor internacional. Jackson ha insistido para que esta precisa sea incluída en el acuerdo principal. Insistió el juez Jackson no sólo en que la guerra agresiva sea incluída como una ofensa que debe ser sometida al Tribunal Inter-

Firmarán el acuerdo las 4 potencias

aliado, sino también una amplia definición del significado de la "guerra agresiva".

"Esta definición no sólo ha de cubrir la agresión germana sino que también ha de ser lo suficiente clara para que el crimen pueda ser reconocido bajo cualquier circunstancia".

Se considera ahora definitivo que el juicio de los principales criminales de guerra germanos será iniciado en Nuremberg probablemente el 15 de setiembre y se considera que éste ha de estar terminado en 6 semanas.

La acusación mayor de conspiración contra la paz mundial, ha de incluír a no menos de 40 de los principales funcionarios del gobierno, del alto comando, y los "fuehrers" industriales y financistas. Se espera también que otros dirigentes nazis serán entregados a varios de los gobiernos europeos para sus respectivos juicios.

No obstante pueden ser sometidos a un posible segundo juicio ante el Tribunal Internacional. Ya están listos los planes para las modificaciones que se propone llevar a cabo en el edificio del tribunal de Nuremberg, los que fueron aprobados por los delegados de las cuatro potencias, y han sido enviados a los ingenieros del ejército de EE. UU., para que sean puestos en ejecución. Será necesario agrandar el salón del tribunal para que se pueda acomodar a los testigos, corresponsales y todos los funcionarios que tendrán intervención en los juicios. A pesar de que los delegados de Londres no se han nocidos los resultados de las elecciones, se considera que no causará demora en la firma del convenio, el hecho de que sea relevado el jefe de la representación británica, procurador general Sir David Maxwell Fufe. Este continúa actuando debido a que los dirigentes laboristas aún no han nombrado a su sucesor.

La mayoría de los nazis que deben ser sometidos a juicio son ahora prisioneros de guerra, alojados en un confortable hotel de Luxemburgo.

HERRIOT DECLARO EN EL JUICIO A PETAIN

El imperio francés, Argelia y la flota según dijo, se hubieran podido salvar

HERRIOT

PARIS, 30 (United). — A las 13.52 comenzó su declaración, como testigo de cargo en el juicio contra el mariscal Petain, el señor Edouard Herriot, quien al ser interrogado sobre su identidad dijo tener 73 años y ser profesor. Herriot, que habló por espacio de 18 minutos, comenzó diciendo: "Eliminaré toda animosidad personal de mi testimonio. En diciembre de 1940 fuí destituído del cargo de alcalde que había ejercido por espacio de 35 años y fuí encarcelado, pero no pienso ahora en eso y diré tan sólo aquello que es de interés para la nación". Relató cómo Petain, cuando asumió su cargo en junio de 1940, dijo que Francia debía deponer las armas y expresó: "Nosotros los republicanos dijimos: "esa es una cuestión militar y la responsabilidad es de usted, pero no queremos que lo que pueda ser salvado de Francia se pierda". ¿Qué podía salvarse de Francia? Primeramente nuestra gloriosa flota; en segundo lugar Argelia, y en tercer lugar, nuestro Imperio con nuestros grandes soldados, y cuarto, la República ,a la que algunos querían arrastrar al desastre y a la que nosotros queríamos defender." Manifestó en seguida que no había comparación entre la situación de Francia en 1870 con la de 1940, y expresó al respecto: "En 1870 Francia estaba sola y no tenía aliados, en 1870 un grupo deseaba continuar la lucha y lo hizo. En 1940, Francia tenía aliados. W. Churchill dijo a Francia que le daría ayuda y Mr. Roosevelt también prometió darnos materiales de Estados Unidos. Yo conocía a Roosevelt y estaba convencido de que algún día pediría a su país que entrada en la guerra".

Relató, a continuación, Herriot cómo se entrevistó con Churchill en Tours, poco antes del armisticio, y dijo: "Hablé personalmente con él. Jeannaney ya os ha dicho lo que ocurrió en la mañana del 16 de junio. Reynaud también se ha referido a eso.

PREFERIRIA QUE ME FUSILEN

"Yo dije a Reynaud que prefería que me fusilaran los alemanes antes que me despreciaran los franceses. Reynaud declaró que él no quería pedir un armisticio. En la mañana del 18 de junio, Jeanneney escribió al Presidente Lebrun, protestando por la propuesta de armisticio. Jeanneney se entrevistó con Lebrun y le informó de la necesidad de salvar al Estado personificado por é (Lebrun), y que, por consiguiente, él debía salir de Francia. Lebrun llamó entonces a Petain, quien le dijo que él no saldría de Francia. Nosotros manifestamos: "Muy bien, pero deje que salgan el Presidente y el gobierno". Herrioth reiteró el testimonio de testigos anteriores, en el sentido de que fué tomada la decisión de enviar al gobierno a Africa. "Petain estuvo de acuerdo —añadió— y tolo el mundo estuvo de acuerdo". Manifestó, sin embargo, que ese acuerdo fué roto tan pronto como el gobierno salió de Burdeos.

"Si el Mariscal había cambiado de idea —dijo— debería habérnoslo comunicado".

Habló luego Herriot de diversas y apresuradas reuniones de políticos franceses en Burdeos, al conocerse la decisión de no trasladarse a Africa. "El Mariscal debe haber dicho que podía impedir que el gobierno partiera. Su juego consistía en negociar el armisticio y mientras tanto demorar la partida del gobierno hasta que el armisticio estuviera firmado".

Dijo en seguida que el 29 de junio los presidentes de la cámara de diputados y del senado de Francia, "fueron sometidos a la vergüenza de salir de Burdeos rodeados de bayonetas alemanas. Esa es la historia de la partida".

Herriot, que lucía la cinta de la legión de honor que había devuelto a Petain en 1940, dijo que no estaba seguro de los acontecimientos relacionados con la partida del "Massilia" para Africa y explicó como algunos de sus colegas emprendieron finalmente viaje a bordo de aquella nav con el propósito de continuar la lucha desde Argelia.

"Fueron sometidos a insultos y algunos de ellos fueron arrestados, inclusive Georges Mandel. Un pasajero, Jean Hey, volvió a Francia siendo aprehendido por un tribunal militar, condenado y encarcelado. Su esposa me dijo más tarde que había sido asesinado. Todo ello fué el resultado de la campaña de calumnias iniciada a raíz del episodio del "Massilia".

MANDEL ERA INFLEXIBLE PATRIOTA

Herriot defendió a Mandel como "acérrimo adversario político mío, pero un grande e inflexible patriota" y añadió: "El también está muerto".

"Fuimos a Vichy el 10 de julio de 1940 —siguió diciendo— para asistir a la famosa reunión convocada por Laval para conferir completos poderes a Petain. El gobierno había preparado —y el Mariscal lo había firmado— el texto del famoso documento de la nueva constitución que había de ser aprobada por la asamblea. Laval vino a verme y yo traté de inducirle a que retirara la palabra "promulgar" y le pedí que modificara esa cláusula para que se leyera: "Esta constitución deberá ser ratificada por la Nación". El 31 de agosto, Jeanneney y yo dirigimos una carta a Petain en el sentido de que la república debía gobernar".

Gesticulando apasionadamente y hablando en voz muy alta, Herriot declaró: "Creo en la libertad, la igualdad y la fraternidad. Ellas son las mejores tradiciones de Francia. Pero los hombres de Vichy quitaron los emblemas republicanos de los sellos de correo y del dinero. Nos transformamos así en una completa dictadura.

Explicó como a él y a Jeanneney, se les pidió que entregaran una nómina de los diputados y senadores judíos, expresando que ambos se negaron, y añadió: "Le dije a Petain, que yo no conocía a legisladores judíos, católicos o protestantes, sino que solamente reconocía en ellos a los representantes elegidos por el pueblo". Manifestó en seguida que en todo el país, las libertades individuales y municipales fueron abolidas por Vichy. Herriot dió término a su declaración directa a las 14.10 horas, explicando como él y Jeanneney se entrevistó con otra vez con Petain, "protestando por la persecución de los judíos". En su interrogatorio por la defensa el ex presidente de la Cámara de Diputados, admitió que después de su detención no tuvo ninguna información política de fuente directa. Interrogado por el presidente del Tribunal, acerca de si en la época de la liberación de París, Petain le solicitó que interviniera ante los aliados, Herriot repuso: "En agosto de 1944, Laval entró a mi habitación y me dijo que estaba libre y me besó".

La descripción de esta escena causó fuertes risas en la sala. Al cabo de algunos instantes, Herriot siguió diciendo: "Le pregunté si estaba de acuerdo con los alemanes. Laval respondió que los alemanes nos escoltarían hasta París. Esta noche partimos para París y los maquis hicieron fuego contra nosotros.

En París, Laval me alojó en el hotel de Ville y tanto la policía alemana como la francesa me comunicaron que estaba libre. Laval vino a verme y me dijo que iba a convocar a la Asamblea Nacional. "Dije a Laval que el presidente del senado era Jeanneney y no yo, y que debería consultar a algún otro sobre el asunto.

Cuatro días más tarde, el capitán alemán que nos había traído a París se presentó y me informó que él no tenía la culpa pero que los alemanes querían tenerme encarcelado".

Al responder a una pregunta del defensor Payen, Herriot dijo: "Yo no tenía nada contra Petain personalmente. Yo era ministro al mismo tiempo. Nuestras relaciones eran correctas y corteses. Solía creer en él, pero ahora ya no creo más".

Durante su interrogatorio por la defensa Herriot explicó como Lyon, de la que él era alcalde, fué declarada ciudad abierta en julio de 1940.

Dijo como él personalmente fué a ver a Petain y le dijo que Lyon debía ser declarada ciudad abierta. El defensor Isorni preguntó con tono desdeñoso: "Puesto que usted declaró a Lyon ciudad abierta, no pensó también que la resistencia era inútil? Herriot dijo que Lyon sólo tenía 4 cañones del modelo de 1870 para su defensa y con indignada voz añadió:

"Me encontraba en una trágica situación. El gobernador militar de Lyon me dijo que sería una matanza inútil. Jamás insistí en enviar el ejército francés a la batalla a menos que estuviera en condiciones de luchar Reynaud y yo, jamás le exigimos al ejército francés que pereciera hasta el último hombre. No éramos militares. Lo que queríamos salvar era al estado, la república".

PETAIN NO RESPONDE

Hacia el final del testimonio de Herriot, y después que Petain se negó a contestar una pregunta, el presidente del tribunal dijo, refiriéndose al acusado: "Este es otro de sus accesos de sordera". Al oír esto Isorni, exclamó con tono indignado: "No se trata de sordera, es cuestión de principios". "El mariscal se niega a responder". El presidente del tribunal, Sr. Mongibeaux, expresó entonces: "El acusado debe reconocer la autoridad de este tribunal y yo seguiré preguntándole si desea hablar".

Concluído el testimonio de Herriot, el fiscal Sr. Mornet, formuló el anuncio de que traería a los sobrevivientes del campamento de concentración de Buchenwald, para "demostrar adónde condujo la política de Vichy y qué clase de deportaciones fueron permitidas por Petain".

La defensa hizo objeción a eso pero el presidente del tribunal no hizo lugar a ello. No se ha indicado cuando serán llamados esos testigos. Herriot a pesar del reumatismo que lo aqueja permaneció en pie durante el tiempo de su declaración. Al referirse al episodio de la declaración de Lyon como ciudad abierta, dijo: "Mi situación era dramática. Por una parte, como presidente de la Cámara de Diputados, mi deber era combatir contra el armisticio, por otra parte, estaba encargado de velar por los intereses de la ciudad de Lyon. Cuando fuí al despacho del ministro de guerra y luego al del primer ministro no había nadie trabajando allí. Eso ocurría en la noche del 17 al 18 de junio.

Al referirse a los esfuerzos por salvar la república el ex presidente de la Cámara de Diputados manifestó que se propuso a Lebrun que Reynaud, formara un nuevo gobierno y que el nombre de Petain no fué mencionado ni por él ni por el presidente de la Cámara de Senadores.

Herriot manifestó que él y Jeanneney se negaron a revelar al presidente del tribunal de Riom las deliberaciones de los comités secretos del senado y la cámara de diputados.

Terminó diciendo: "Cuando en el patio de honor de los Inválidos la legión de honor fué conferida a miembros de la legión voluntaria francesa por luchar contra lo salemanes contra los rusos yo arranqué de mi pecho mi propia condecoración. Varias semanas después fuí arrestado. Este es el fin de mi declaración".

P. Laval no pudo partir

BARCELONA, 30. (United). — Pierre Laval, el criminal de guerra N.o 1 de Francia, dormía esta noche en un catre en un cobertizo para aviones en el aerodromo de Prat de Llobregat, en las afueras de Barcelona, luego de realizar una estéril tentativa, a fin de abandonar España. El motor del avión alemán en el cual iba a salir del territorio hispano, sufrió un desperfecto al despegar el aparato esta tarde. Se cree que el ex primer ministro de Vichy procurará repetir la tentativa mañana.

Laval está acompañado de su esposa y evidentemente cuenta con el consentimiento del gobierno del Generalísimo Franco para ensayar la fuga.

No se conoce el destino que eligió Laval. Empero dijo a los periodistas: "Es una injusticia lo que se hace conmigo. No comprendo por qué el gobierno español me está entregando a mi patria". Por ende, se presumió que se le expulsaba de España, debiendo ir a Francia.

El archicolaborador viajó hasta el aerodromo a las 16 y 30 de esta tarde, en un automóvil militar. Otro vehículo militar, escoltaba al anterior. Laval fué saludado por el comandante del aeropuerto, teniente coronel García Yáñez. El citado jefe acompañó a Laval y a su esposa hasta el avión, el cual parece ser el mismo Junkers-88 en el que ambos arribaron a España hace casi tres meses. Se procedió a poner en marcha el motor del aparato, y se cree que la tripulación del mismo estaba integrada por los mismos alemanes que lo pilotearon hasta España.

El avión se puso en marcha a las 16.50, pero después de corretear por la pista, volvió al cobertizo debido a un percance mecánico. Los mecánicos corrieron a examinar el aparato y Laval y su esposa se retiraron al cobertizo. Allí se les proporcionaron dos catres. Más tarde volvió la tripulación del aeroplano.

A las 22.10, médicos del ejército se trasladaron con toda urgencia al aerodromo, ya que se informó que Laval había sufrido una crisis nerviosa, y a causa del calor sofocante se había desmayado. Se lo hizo volver en sí prontamente. Se dice que su esposa lloraba. Laval comenzó a fumar febrilmente. Un periodista español expresó que cuando Laval subió al aparato aprestándose a partir, manifestó: "Si Petain puede arrostrar el proceso, creo que yo también podré".

La esposa de Laval se tiene entendido que recibió permiso para quedarse en Barcelona; con todo, se negó a abandonar a su marido.

UFS

NOTAS RURALES

LA ADQUISICION DE LA SEMILLA DE PAPAS PARA LA SIEMBRA PROXIMA

[illegible]

Se importarán 100.000 kgms. de madera

[illegible]

† Héctor Antonio Mori — [illegible]

† María del Rosario Cabal de Vázquez — [illegible]

† Celia Rey La Guardia — [illegible]

† Celia Rey La Guardia — [illegible]

† Jacinta Bruno de Muttoni — [illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY — SORTEO DE VALORES

[illegible]

Montevideo, 28 de Julio de 1945. — ARMANDO ARESTI HERVE, Gerente General

CAMBIOS PARA LA IMPORTACION — MERCADO DIRIGIDO — MERCADO LIBRE

[illegible]

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

[illegible]

CON MERCADO MUY CORRIENTE SE OPERO EN VACUNOS Y LANARES

[illegible]

EL MERCADO DE LANAS

[illegible]

LA TABLADA DE SUINOS

[illegible]

ENTRADAS DE FRUTOS DEL PAIS

[illegible]

EDICTOS

[illegible]

ANTONIO MIRALLES — JUDICIAL

[illegible]

CANDIDO BENGOA

[illegible]

• PREVENCION DE LA TIFOIDEA — Fiebre Tifoidea está muy difundida en nuestro país y mata muchas personas por año.

PARTE POLICIAL

[illegible]

Frigorífico Nacional — Venta de Recortes de Hojalata en Fardos

[illegible]

DIRECCION DE INDUSTRIAS — CERRITO 572

AUTORIZACIONES DE ADQUISICION DE KEROSENE PARA OBRAS PUBLICAS Y USO INDUSTRIAL CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE AGOSTO - SETIEMBRE - OCTUBRE DE 1945

[illegible]

HORARIO: de 9 a 30 a 11 y 30 HORAS. — LA DIRECCION

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS — Departamento de Préstamos Pignoraticios — REMATES SEMANALES

[illegible]

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS — POLIZAS VENCIDAS

[illegible]

M. O. P. — DIRECCION DE VIALIDAD — Licitación pública Nº 1-1945

[illegible]

Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

[illegible]

Ventajas y peligros del Contralor

ES evidente lo ventajoso del contralor parlamentario. El permite llegar a todos los órganos del gobierno nacional. Los diputados y senadores gozan de privilegios e inmunidades. No son privilegios suyos, sino del cuerpo, aunque diputados y senadores son titulares individuales. El contralor se ejerce principalmente por medio de las Comisiones Investigadoras, que obran con fines de inspección o fines de legislación.

¿Cuáles son los límites de ese poder de contralor? Se ha dicho, que no tiene más limitaciones que la discreción.

El artículo 108 tiene toda la amplitud necesaria al decir: "Las Cámaras podrán nombrar Comisiones Parlamentarias de Investigación o para suministrar datos con fines legislativos". Esta facultad es amplísima. No hay instituto del Estado que pueda alegar textos en contra. El régimen nacional es el llamado parlamentario; no es un parlamentarismo puro, sino sui géneris; pero basta para caracterizarlo su representación totalmente popular, la integración del Ejecutivo con respaldo parlamentario y su última palabra en los conflictos del Legislativo con el Ejecutivo.

Pero la amplitud de facultades, no significa olvido de las normas constitucionales. No hay uno, sino tres poderes del Estado. Los tres tienen facultades propias, esferas propias. Cada uno tiene sus organismos, dependientes de las autoridades jerárquicamente indicadas en la propia Constitución. El Poder Legislativo, por intermedio de sus Comisiones Investigadoras, no puede perturbar la armonía funcional de los otros dos. El Parlamento tiene de hecho, y para no convertirse en poder perturbador, las siguientes limitaciones de sentido constitucional: 1) comunicación previa al poder investigado; 2) plazo racional de la investigación; 3) justo orden en el procedimiento.

Todo esto, no es necesario que esté escrito: lo dicta el buen sentido; lo dictan razones de ordenación constitucional.

LA COMUNICACION previa es necesaria. No es simplemente cortesía: es obligación del cargo y para el cargo. Un organismo investigado del Poder Ejecutivo o Judicial no depende del Parlamento: depende de su superior jerárquico. Recibe órdenes y normas particulares de él. Si se le investiga, debe recibir alguna orden de su superior, que no puede ser otra que la de abrir sus puertas a la Comisión Investigadora. La comunicación es indispensable. El superior ordena al inferior una posición que no admite discrepancias, pero que él solamente puede impartir.

El plazo debe ser racional. Surge, desde luego, de las necesidades internas de la investigación. Es ella la que dicta su plazo; pero éste debe ser racional.

Una Comisión Investigadora que se instalara en un organismo del Poder Ejecutivo o Judicial y quedara en él sin mayor inquietud como si estuviera en el seno de una oficina propia, estaría contrariando la armonía funcional de los poderes del Estado. El plazo es necesario. El Parlamento penetra en el P. E. simplemente para indicar normas de ordenación o regularizar un organismo anarquizado o para indagar los hechos que aparejaron la comisión de una injusticia o para legislar enmendando yerros o perfeccionando principios aplicados.

No se justifican, entonces, esas intervenciones legislativas que no terminan nunca y que perturban al poder investigado y desprestigian al investigador.

EL ORDEN del procedimiento, debe ser justo. La investigación no da derecho a la utilización de un procedimiento arbitrario. Este debe ser siempre jurídico. No importa que las Comisiones Investigadoras no tengan facultades reconocidas, en ley especial. Hay orden jurídico y este es racionalmente el aplicable.

Todo esto es útil. Una investigación en estas condiciones rinde al bien común. Pero un contralor desorbitado, un contralor irracional, un contralor injusto, puede significar el desprestigio de las instituciones. La pasión política, el resentimiento o el odio, no pueden inspirar los actos de vinculación entre los poderes del Estado.

El contralor es útil; pero el contralor puede ser peligroso. Es útil, cuando está ordenado al bien común; es peligroso cuando lo inspiran el resentimiento y el odio.

Las investigaciones realizadas con fines políticos de desprestigio de hombres, no solamente perjudican a un conjunto de personas, sino a las instituciones. Y antes de desencadenar una tormenta, debe pensarse si vale la pena de acuerdo con las exigencias de la justicia y la verdad.

El Ministro de Relaciones Exteriores Ing. José Serrato rechaza las imputaciones de que ha sido objeto

REPRODUCIMOS a continuación el texto de la nota que en el día de la fecha pasó al Presidente de la Cámara de Representantes, el Ministro de Relaciones Exteriores Ing. Don José Serrato en la que se refiere a las denuncias recientemente formuladas en su seno y que motivaron el nombramiento de una Comisión Investigadora.

Por su parte, los Ministros de Hacienda y Salud Pública formularon sendas explicaciones en la sesión celebrada ayer por la misma Cámara, de las que damos información en la crónica respectiva.

EL TEXTO DE LA NOTA QUE AYER REMITIO A LA CAMARA DE REPRESENTANTES

Montevideo, Julio 30 de 1945. — Señor Presidente de la Cámara de Representantes, D. Luis Batlle Berres. — Presente. — Señor Presidente:

Me felicito que la Cámara de su presidencia haya tomado la decisión de designar una Comisión Investigadora para informar sobre las denuncias que han formulado en su seno algunos de sus componentes.

Ello me da la ocasión de levantar ante esa Cámara y la opinión pública, los injustificados y difamantes cargos con que he sido recibido a mi llegada de la Conferencia de San Francisco, donde he desempeñado, creo que con honor, el delicado e importante cometido que se me confiara.

Afirmo que podré explicar favorablemente los hechos de mi actividad privada que se invocan como implicantes con mi gestión pública. Rechazo, con toda la energía de que es capaz un hombre honrado con cuarenta y cinco años de activa vida pública, la imputación que podría deducirse de las denuncias formuladas, en el sentido de que habría aprovechado la posición que ocupo para aumentar mis caudales, los de mis familiares, y los de mis amigos.

DESDE QUE DESEMPEÑO MI ACTUAL CARGO, NO HE FUNDADO NINGUNA SOCIEDAD ANONIMA

Me interesa puntualizar, en primer término, que desde que desempeño mi actual cargo público, no he fundado ninguna sociedad anónima ni he aceptado puesto alguno en Directorios de las existentes o a establecerse. No porque creyera que en ese sólo hecho había implicancia con tal forma de actividad privada, sino por que no quería asumir nuevas obligaciones con personas que deseaban depositar su confianza en mí.

Con varias de las sociedades anónimas en cuya dirección intervengo, algunas de las cuales me han contado como co-fundador, mi vinculación data de muchos años atrás. Algunas de ellas han prestado y prestan a la República servicios económicos y sociales de valor apreciable, utilizando miles de obreros —hombres y mujeres— y contribuyendo al mejoramiento de las clases trabajadoras. Tales como la C.I.P.A. que ha transformado económica y socialmente una zona de la República y resuelto el problema del cultivo del arroz, logrando no solamente el abastecimiento nacional, sino nuevas posibilidades para la exportación nacional; las Cristalerías del Uruguay, que han suplantado con producción nacional cerca de seis mil artículos antes importados, radicando en el país importantes valores que antes beneficiaban al extranjero; la Fábrica Nacional de Vidrios, que está en condiciones de abastecer la casi totalidad de las necesidades nacionales de envases de ese material; la Ferrosmalt S. A. que ha dado un poderoso impulso a la industria local, supliendo las restricciones resultando de la situación mundial en las importaciones de estufas, calentadores, aparatos sanitarios, esmaltados en general, heladeras de hielo y eléctricas, etc.; y la C.A.U.S.A. que fué la primera empresa que hizo posible las comunicaciones aéreas con Buenos Aires con clara comprensión del porvenir de ese medio de transporte.

FRENTE A LAS DENUNCIAS CONCRETAS

Los señores Diputados que han provocado el nombramiento de la Comisión Investigadora han dicho, en cuanto a mí:

1.o Que fuí Presidente de la Compañía Nacional de Cementos.

No es cierto. Desde su fundación en 1937, ocupé en la misma el cargo de Vice Presidente hasta que presenté renuncia el 28 de Diciembre de 1943, con motivo de la gestión que esa Compañía pensaba iniciar ofreciendo en venta a la A.N.C.A.P. la fábrica, pues en esos momentos dicho organismo estudiaba la posibilidad de establecer una planta propia de producción en el país. Desde la última fecha citada, no concurrí más a su Directorio, siendo convocado el suplente respectivo, hasta que en Diciembre de 1944 se renovaron sus autoridades sin figurar yo entre los nuevos Directores.

2.o Que la firma Castiglioni y Lucas Calcraft, personas a quienes no conocía ni conozco, fué autorizada por Decreto de 9 de Julio de 1943 para exportar a Brasil y Colombia cemento blanco, suponiendo que yo con tal motivo, he realizado múltiples gestiones para hacer posible esa exportación.

La exportación de cemento blanco, en vez de contrariarse debiera ser estimulada por la sencilla razón de que la producción nacional excede en mucho de la capacidad de absorción del mercado interno, y crearía importantes créditos en el exterior, especialmente en el Brasil con quien tenemos balance comercial desfavorable. Desgraciadamente aquella exportación autorizada a la firma referida, a su pedido y por su exclusiva cuenta no fué posible verificarla, porque la Compañía, al margen de la cual se realizó la gestión, no pudo llegar a un entendimiento comercial con quien quería hacer la exportación. Mal podía, pues, realizar yo las gestiones que se me atribuyen tan ligeramente por los referidos Diputados, desde que la Compañía no intervino en ella ni materializó interés concreto en realizarla del punto de vista comercial, en razón de los precios poco satisfactorios que se podían obtener. Después de ese episodio, la Dirección de Industrias dejó de otorgar permisos de exportación a particulares o firmas simplemente exportadoras, si no eran productores. Posteriormente, en 1944, y cuando ya me había retirado de su Directorio, la Compañía fué autorizada a exportar cemento a Brasil y Paraguay con muy buen acierto del punto de vista del positivo interés nacional.

3.o Que en Febrero de 1945, solicité modificaciones en los Estatutos de la Sociedad Anónima C.I.P.A.

Es cierto. Esa Sociedad fué fundada por mí hace más de quince años con los señores Numa Pesquera, José Brunet, Jacobo Aldave, Angel Aller, José Díaz, Augusto Nery, Daniel Sagrera, Angel Peluffo, Julio Aznárez, Galimberti y Cía, Arístides Almeida, Picón Werner, Alberto Oneto, Eduardo Peixoto, Dr. Arcos Pérez, J. I. Aguerre, Víctor Benavídez, hijo, y otras personas, ocupando yo, desde entonces, el cargo de Presidente. La reforma de sus Estatutos se redujo a la ampliación del capital y del objeto, extendiéndolo a la explotación ganadera y granjera además del cultivo del arroz, y a algunas pequeñas modificaciones sin importancia. Como el abogado de la Sociedad, Dr. Jude, no tenía poder para firmar el escrito haciendo la gestión, lo firmé yo como Presidente. Previo informe de la Inspección G. de Hacienda y del Sr. Fiscal de Gobierno, el Poder Ejecutivo al aprobar las modificaciones dijo que ellas no alteraban la finalidad de la Sociedad peticionante ni contrariaban nuestra legislación vigente, agregando que para adoptarlas se había dado cumplimiento a las formalidades del caso.

Para la aprobación de reformas de cualquier Estatuto que recaigan en las cuestiones indicadas no se necesita influencia alguna. Se trata de una mera formalidad administrativa, y el Poder Ejecutivo, en ningún caso las ha rechazado ni podría hacerlo si para ello se cumplieran previamente los requisitos legales y reglamentarios.

4.o Que el ex Ministro de Industrias, Dr. Javier Mendívil habría dicho que yo realicé gestiones ante el Ministerio a su cargo, para que se aumentara el precio del cemento —a lo que no se llegó— para que la fábrica fuera comprada por el Estado y para que en las dos firmas que yo representaba se nombraran en vez de uno, dos Consejos de Salarios.

Todo esto es incierto. Bastaría interrogar al Dr. Mendívil para comprobarlo. Así me lo hizo saber, ofreciéndome el envío de una carta estableciéndolo, que yo estimé innecesario, y que si fuera preciso habría de enviarse a la Comisión Investigadora. Debo agregar: a) que yo no podía representar a dos fábricas de cemento, porque, como he dicho, solo formé parte del Directorio de una, cuyo cargo había renunciado; b) que mal podía hacer gestiones sobre Consejos de Salarios, porque la ley y reglamentación que los establecieron recién se dictaron casi simultáneamente con mi retiro de la Compañía de Cementos, y entraron en aplicación efectiva mucho después. Por otra parte, si la gestión la hubiera hecho estando o no en su Directorio, no alcanzo a comprender la implicancia para formular tal pedido; c) en cuanto al aumento del precio del cemento, yo no hice tal gestión, ni nadie la realizó con éxito, de donde cabría pensar que mi influencia no era por cierto muy efectiva.

5.o Que hice gestiones para que la firma Carmeta S. A. pasara a propiedad de un consorcio famoso.

Es verdad que en 1940 o principios de 1941, integrantes de Carmeta S. A. me pidieron una opinión sobre posibles negociaciones a emprender, pero que no llegaron siquiera a iniciarse. Pero esto ocurrió antes del actual gobierno, fué apenas una opinión, y, aunque realmente hubiera llegado a realizar las gestiones referidas, no veo que relación o implicancia pueda derivar con respecto al Estado, ya que se trataría de un entendimiento entre empresas privadas, para cuya realización el Estado no debía dar su autorización, anuencia ni visto bueno alguno.

6.o Que en Febrero de 1945, como Presidente de Ferrosmalt S. A. sometí a la aprobación del Ejecutivo reformas estatutarias aprobadas por su Asamblea de Accionistas.

Es cierto, pero cabe hacer aquí las mismas consideraciones hechas en el numeral 3.o. Previo informe favorable de la Inspección General de Hacienda y Fiscalía de Gobierno, ellas fueron aprobadas por el Poder Ejecutivo en virtud de que las modificaciones no alteraban las finalidades de la sociedad peticionaria, ni contrariaban nuestra legislación vigente, y para efectuarlas se había dado cumplimiento a las formalidades del caso. Esas reformas no contenían nada excepcional que pudiese autorizar una observación o criterio especial de apreciación.

7.o Que el Banco de Montevideo, que presido, se benefició tomando la administración de propiedades del ex-Banco Francés.

Contesto: a) que si eso fuera exacto, y por algún motivo objetado, se trataría de un conflicto de intereses privados cuya solución es del resorte del Poder Judicial, y en la cual el Poder Ejecutivo no tiene ni puede tener ingerencia alguna; b) que el Banco de Montevideo fué fundado en Noviembre de 1943, cuando yo no ocupaba mi actuar cargo, y desde entonces tiene a su cuidado la administración de propiedades de terceros por voluntaria decisión de los administrados, así como otros optaron por retirarse y llevarlas a otros administradores.

FINAL

Todo lo que antecede, por su propia objetividad, contesta en forma definitiva las imputaciones que tan ligera y desconsideradamente se han formulado sobre mi conducta funcional, probando, además, la errónea información sobre la cual, sin siquiera comprobarla, se ha querido construir esta espectacular campaña destinada a inducir a la opinión a un injustificado concepto desfavorable sobre la limpia ejecutoria de quienes están al servicio de los altos intereses públicos, muchas veces con real perjuicio para sus intereses particulares.

Saludo al Señor Presidente con mi mayor consideración. — JOSE SERRATO.

DOCUMENTOS DE LA OFICINA DE INFORMACION DEL VATICANO

La iglesia y la guerra

Derechos de publicación cedidos gentilmente por las editoriales "GUADALUPE" y "HEROICA" de Buenos Aires para EL BIEN PUBLICO

LA ESTRUCTURA Y LOS ORGANOS DE LA OFICINA DE INFORMACION

20

EL FUNDADOR: PIO XII. — La Oficina de Información sigue el desarrollo de la guerra y refleja sus alternativas. Brotó de la caridad ardiente de S. S. Pío XII para corresponder a los urgentes llamados que los pueblos, arrastrados en el torbellino de la guerra, dirigieron al Jefe de la Cristiandad, quien desarrolla su misión sublime de caridad para con sus hijos, y la extiende a todos, sin distinción de naciones, razas, condiciones sociales, credo político o religioso.

FINALIDAD DE LA O. I. V. — Con la institución de la O. I. V., la Santa Sede se propuso organizar un servicio de noticias para las personas que la guerra separa y mantiene en angustiosa incertidumbre. A nadie se le escapará el carácter de beneficencia social de la misma, especialmente en favor de la unión y vinculación familiar. Ella, además, se extiende, en lo posible, a una obra de asistencia espiritual y de socorro material en beneficio de las víctimas directas o indirectas de la guerra: prisioneros, internados, dispersos, refugiados y sus respectivas familias. Todo ello sostenido y vivificado por una alta inspiración religiosa, que imprime a la obra pontificia un carácter esencialmente original e insustituible, y que revela aun al observador menos sagaz la intimidad de una espiritual comunión de almas entre benefactor y beneficiado.

CARACTERISTICAS. — La obra se inspira, como es obvio, en los mismos principios que informan la acción caritativa de la Iglesia. Es decir: universalidad e imparcialidad, en cuanto, como ya lo hicimos notar, no valen aquí distinciones de nacionalidad, de razas o de credos, siendo todos tratados con la misma medida, sin tener en cuenta, para nada, las condiciones sociales, intelectuales o económicas de los interesados.

Las operaciones de carácter burocrático fueron reducidas al mínimo indispensable.

Todas las intervenciones pedidas a la O. I. V. son gratuitas.

No hacen falta recomendaciones; todos los asuntos son despachados con el mayor cuidado, compatible con los medios con que se dispone y con la cantidad de trabajo que diariamente llega.

Naturalmente, hay casos urgentes o delicados que exigen procedimientos particularmente presurosos y excepcionales: para estos casos especialmente se emplean los servicios radiotelefónicos y radiotelegráficos.

Igualmente corresponde poner en particular relieve el espíritu de caridad que anima, sobre el ejemplo luminoso de Su Santidad Pío XII, a los colaboradores de cualquiera categoría. Gracias a este espíritu animador, la Oficina de Informes obtiene a veces resultados conspicuos con medios relativamente exiguos.

LA SEDE DE LA O. I. V. — La próvida iniciativa, naturalmente tuvo su primera sede en la Secretaría de Estado de Su Santidad. Muy pronto tal sede revelóse insuficiente para las necesidades. Pasó breve tiempo en los locales de la Mayordomía, y, en el comienzo de 1941, la Oficina fué trasladada a una sede más cómoda en los locales, otrora temporáneamente ocupados por la S. Congregación para la Iglesia oriental, en el Palacio San Carlos, en la Ciudad del Vaticano.

El vertiginoso aumento de los pedidos —que de las pocas decenas de los primeros meses había subido a los cientos y luego a los miles de pedidos cotidianos— impuso la necesidad de ensanches ulteriores. Con oportuna providencia de la Secretaría de Estado, la O. I. V., aun conservando para los Servicios internos los locales ocupados en el Palacio San Carlos, obtuvo para las Oficinas destinadas al público una más amplia, cómoda, y, así se cree, definitiva sistematización en el Museo Petriano, con acceso por el ala izquierda (para el que mira hacia la Basílica) de la columnata berniniana.

ORGANOS DIRIGENTES Y COLABORADORES. — Su Santidad Pío XII quiso imprimir a la Oficina de Informes, ya desde su fundación, el prestigio de las instituciones pontificias, encuadrándola en su Secretaría de Estado, Sección Asuntos Ordinarios.

(Continuará)

El curso del profesor Sebastián Soler

En la Facultad de Derecho, inició ayer su anunciado cursillo el Profesor de Derecho Penal Dr. Sebastián Soler. El tema de la Universidad de Córdoba, propuesto —La culpabilidad— que el Profesor Soler ha tratado ya en el libro y que ahora ofrece en esta nueva forma en nuestra Cátedra Universitaria, dió ocasión al distinguido disertante para ratificar sobre sus valores la impresión de sus libros, a través de una exposición sobria, técnicamente ajustada y estrictamente jurídica como corresponde a su orientación doctrinaria en el campo del derecho.

Damos a continuación las palabras de presentación que pronunció en el acto el Catedrático de Derecho Penal, Dr. Alfredo Giribaldi Oddo, que sintetizan con autoridad y justicia los rasgos fundamentales del Profesor que nos visita:

"Sr. Decano; Sres. Profesores, Sres. Estudiantes, Profesor Dr. Sebastián Soler:

La presencia del doctor Soler en esta casa, da satisfacción a un deseo vehemente, muy natural, de sus concurrentes habituales: la de conocer personalmente, a quien se conoce ya de tiempo atrás, por sus obras, como uno de los más finos juristas de nuestra América.

Soler es conocido desde que empezó sus publicaciones con su estudio sobre "El estado peligroso", mis alumnos siguieron su penetrante crítica, a una doctrina que era de buen tono recibir, aunque generalmente se la aceptaba sin mayor discernimiento, acerca de su sentido, o sus proyecciones.

Soler fué estudiado luego en su prestigioso **Tratado**, que él llama **Derecho Penal Argentino**. Sus doctrinas se expusieron en nuestra cátedra, junto a lo de los grandes maestros y su divulgación no implicó sino un acto de estricta justicia, para el camarada que procuraba darle al Derecho Penal, rumbos firmes, en la nueva senda, que se le trazaba en el vasto campo jurídico.

Soler fué recordado más tarde por su estudio intitulado **Ley, Historia y Libertad**, tan en su punto, en momentos en que se tentaba escribir la Historia en desprestigio de la Ley y de la Libertad.

Soler se cita hoy también por las traducciones de obras vertidas en idiomas de difícil acceso, que consultan los estudiosos y particularmente, los estudiantes del aula.

Y tampoco se ignoran sus aportes al Derecho Procesal Penal y sus lucidas actuaciones de los Congresos de Criminología de América.

Y en todas esas múltiples oportunidades, se celebra al expositor firme, convencido y convincente, que construye con sentido jurídico, y que aporta cada vez, un atractivo más, para el estudio de las Ciencias Jurídicas.

Es por ello, por todo ello, que a todos nos complace su presencia en esta aula, y a mí me es particularmente grato, el darle en nombre de la Dirección de la Facultad, su más cálida bienvenida, al tiempo de ponerle en posesión de la Cátedra".

LOS HECHOS POLITICOS

• **DECLARACION DEL NACIONALISMO INDEPENDIENTE**

Este partido acaba de celebrar su Convención Nacional, en la cual consideró un extenso mensaje del Directorio que versaba sobre los siguientes tópicos: política internacional, Constitución del gabinete, crisis del mismo, colaboración del Partido con el P. E., régimen presupuestal, problemas de subsistencias, exclusivismo político en la distribución de empleos, no integración de la Corte Electoral, reforma del régimen municipal, y unión partidaria.

Sobre este último asunto, decía el Mensaje:

"La división del viejo Partido Nacional no se produjo por rencores personales ni desavenencias transitorias entre dirigentes, sino por oposiciones de principios esencialísimos y fué originada en hechos históricos que arrancaron a la nación de los cauces institucionales y democráticos.

Mientras ellas permanezcan en pie toda amalgama o fusión estará destinada a fracasar. No ignoramos que la construcción de un gran partido del llano sería de incalculable beneficio para el país, ni desconocemos que la tradición es todavía una disciplina política de alto valor. Pero esa fuerza del llano para ser útil a la República se habría de consolidar en torno a algunos ideales de democracia, de libertad política y de justicia social por todos acatados. Por estos fundamentos, nuestro partido no modifica frente a la unificación de que se habla en estos días, la actitud muchas veces afirmada. En la acción parlamentaria de estos dos años han sido muy pocas las coincidencias con otras fracciones desgajadas del Partido y muchos y muy hondos los motivos de divergencia profunda en materia política, internacional y legislativa, eficaz instrumento de gobierno. Con meras coincidencias de intereses momentáneos no se reconstruye un Partido que puede ser escuela de ciudadanía y eficaz instrumento de gobierno. El censurable ejemplo del Partido Colorado no induce por cierto a la imitación".

La Convención, luego de animado debate en el que se insinuaron actitudes de enérgica discrepancia, aprobó, por 86 votos contra 28, la siguiente declaración:

SITUACION POLITICA

"1.o — Que debe insistirse en la conveniencia de reestructurar el Gabinete sobre bases más amplias que le aseguren una sólida mayoría parlamentaria y un mayor contacto con la opinión;

REFORMA MUNICIPAL

2.o — Que es de toda oportunidad la iniciativa de reforma del régimen municipal y que el proyecto debe ser pasado de inmediato a la Agrupación Parlamentaria del Partido, a fin de que ésta sobre la base constituída por él y por las conclusiones aprobadas por la Comisión de Legislación de esta Convención, presente a las Cámaras un proyecto-ley de reforma constitucional sobre la materia;

REFORMA CONSTITUCIONAL

3.o — Que sin perjuicio de mantener la posición expresada en resolución de H. Convención de noviembre 4 de 1941, el Partido no puede desconocer que la actual Constitución es susceptible de importantes modificaciones y que debe tomar en consideración las que se propongan por otras fuerzas políticas, sobre la base indeclinable del mantenimiento de la representación proporcional, así como exigiendo la reforma de la legislación electoral en forma tal que garantice la libertad del elector y la sinceridad de los pronunciamientos comiciales.

UNIFICACION PARTIDARIA

4.o — Que comparte las consideraciones del Mensaje sobre el problema de la unificación, considerando que las reformas del régimen municipal y electoral sobre las bases sustentadas contribuirán a resolver la situación que preocupa a algunos núcleos partidarios departamentales".

• **EN LA UNION CIVICA**

La Mesa de la Convención Nacional acaba de designar, para integrar la Comisión que redactará un proyecto de declaración sobre la actual situación política, a las siguientes personas:

Dr. Joaquín Secco Ylla, Dr. Dardo Regules, Dr. Salvador García Pintos, Arq. Horacio Terra Arocena, Sra. María García Lagos de Hughes, Sr. José María Tarabal, Dr. Mario Artagaveytia, Sr. Venancio Flores, Dr. Carlos Vercesi, Dr. Juan B. Carballa, Agr. Santiago T. Rivero, Dr. Pedro H. Fascioli, Sr. Enrique E. Pollero, Dr. Luis A. Trobo y Esc. Luis A. Arnábal.

• **¿SE VIENE DON EMILIO?**

Dijo anoche "El Diario":

"Estamos en condiciones de informar que nuestro ministro en Moscú, doctor Emilio Frugoni, ha partido súbitamente —y sin noticia previa a nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores— para Estocolmo, dejando confiados los asuntos de la legación al ministro de Colombia en Rusia.

Nos ha sido imposible conocer las razones de este viaje repentino, que llama justamente la atención".

Por nuestra parte, debemos agregar que hace ya algún tiempo nos habían llegado informaciones según las cuales el Dr. Frugoni estaría dispuesto a renunciar la representación que inviste.

Pero a lo mejor, don Emilio no ha hecho más que un viajecito hacia el oeste para pegarle un abrazo a su casi correligionario Attlee.

• **EL NO DEL BLANCOACEVEDISMO**

Circula la versión de que esta fracción colorada, al plantear sus aspiraciones al Poder Ejecutivo para ingresar al gabinete, habría solicitado la designación de algunos jefes de policía dentro de sus filas.

La proposición no habría sido del agrado del Dr. Amézaga, el que no se habría mostrado dispuesto a conversar sobre estos tópicos.

• **NO RENUNCIO EL CANCILLER**

Se nos asegura por persona generalmente bien informada, que no es exacta la versión circulante según la cual el Ing. Serrato habría ofrecido verbalmente su renuncia al Presidente de la República.

Sería, pues, pura fantasía.

• **POR EL BALDOMIRISMO**

Ayer se hablaba de una importante reunión política que se habría celebrado con el Gral. Baldomir de primera figura.

Depuremos el habla

• **COMO ESCRIBIR LA FECHA**

No habíamos iniciado aún esta sección, de la que sólo han aparecido unas líneas explicativas de su propósito y contenido, y ya recibíamos de un lector la primera pregunta:

¿Cómo se debe escribir la fecha?

Pues bien; vaya la respuesta.

No hay sino un modo correcto de hacerlo:

31 de julio de 1945.

En el orden en que lo hacemos, y escribiendo el nombre del mes con minúscula.

Si se desea anteponer a la fecha el nombre de la localidad donde se escribe, deberá separarse de aquélla por una coma.

• **DEBER Y DEBER DE**

El verbo deber, a secas, comporta la idea de obligación. Si se le pospone la preposición *de*, su significado cambia fundamentalmente: lo obligatorio deja la plaza a lo probable.

Si decimos a un acreedor que su empedernido deudor "debe pagarle antes de fin del mes", no hacemos más que recordarle el deber de éste, y su displicencia para cumplirlo. Pero si la expresión que llega a sus oídos es que "debe *de pagarle*" antes de esa fecha, le enunciamos el hecho como probable, y le abrimos, como es natural, una amplia ventana hacia la esperanza.

LA VIDA NACIONAL DE HACE 60 AÑOS EN LAS CRONICAS DE EL BIEN PUBLICO

31 DE JULIO DE 1885

• **COMO VOLVIO UN PANTALON**

Dice un diario de Mercedes (Buenos Aires):

"En un establecimiento de sastrería de esta ciudad, ha tiempo que su propietario había notado la ausencia de un rico pantalón que tenía de muestra en el mismo, y en vano fueron las pesquisas que hizo para dar con el objeto robado.

Anteayer el propietario de la sastrería no volvía de su sorpresa al ver llegar a su casa al señor Cura Párroco de esa ciudad, llevándole el pantalón robado.

El señor Cura le manifestó que le entregaba ese pantalón de parte de un penitente a quien en el acto de la confesión había convencido del deber en que estaba de devolver la cosa robada.

• **MONSEÑOR CAGLIERO**

Dice "La Patagonia" de Viedma:

"En el vapor "Normona", que fondeó en nuestro puerto el jueves último, vino a su bordo Monseñor Cagliero, de la Orden de San Francisco de Sales, a efecto de visitar estas regiones, dar misión de ellas e inspeccionar los establecimientos religiosos de enseñanza y de caridad que aquí tiene fundados la Compañía de Misioneros Salesianos.

Que se conozcan los detalles

La decisión del Poder Ejecutivo en el sentido de autorizar a la U.T.E. a adquirir una empresa particular de teléfono que sirve a varios departamentos del norte de la República, ha merecido críticas de algunos órganos de la prensa, quienes establecen relaciones entre esa adquisición y determinados vínculos personales y de intereses que llegarían a personas que han actuado en el proceso de esta adquisición.

Ignoramos la verdad que puedan encerrar las expresiones de esos colegas, e ignoramos igualmente las condiciones de la adquisición que se acaba de autorizar, pero creemos de real utilidad, en momentos en que se ha conmovido a la opinión pública con una serie de afirmaciones y acusaciones cuya veracidad se investiga por el Parlamento, que no se apresure el trámite de este negocio, y que se dé a él toda la publicidad necesaria para que el Estado o el organismo que actúe en esta transacción quede a cubierto de toda imputación desdorosa.

La publicidad, cuando los procederes de los hombres y de las instituciones son limpios, nada trae de inconveniente.

En el funcionamiento de la democracia contribuye a crear la confianza que el pueblo debe tener en sus dirigentes y gobernantes.

VIÑETAS DEL DIA

• *EL HOMBRE.* — *Lo es Pierre Laval. Desde Barcelona está a punto —si ya no ha "despegado"— de partir en avión con rumbo desconocido.*

Laval es el fugitivo de la justicia, que sin duda lo ha de perseguir inexorable en cualquier punto donde su pie quiera descansar.

¿Pero adónde irá, dónde que ella no le alcance?

• **LA FRASE. — "La implicancia de los gobernantes".** Abunda en los titulares de los diarios y en la boca de los políticos acusadores. Es una frase con punta o mejor, con cola, si son ciertas las afirmaciones de todo calibre que se hacen en torno al tema.

Que hay implicantes nadie lo duda; lo que hay que probar, es si hay implicancias entre el ser político y dedicarse a los grandes negocios.

• *EL EPISODIO COMICO. — La maestra. — Gracias Jorgito por las flores que me trajiste. Son muy hermosas, muy fragantes, muy...*

—El niño. — (La interrumpe apresurado): Lástima señorita, que no le pude traer más porque el guardián me estaba mirando.

• **EL EPISODIO TRAGICO. — Un hombre ebrio llega a su hogar y agrede a su esposa y un pequeño hijo. Otro de sus hijos les defiende e hiere a su padre. Trágica alternativa esta de tener que castigar a uno de sus padres por defender al otro, víctima de las consecuencias de un terrible vicio.**

Las enfermeras "asesinas" de Kaufbeuren no eran religiosas

(Por el Dr. Max Jordan, Corresponsal de Guerra de N C)

Berna, Suiza, (N.C.). — Las enfermeras que ejercían su "profesión" en el "hospital" de exterminación por mayor, en Kaufbeuren, pertenecían al grupo nazi de "enfermeras pardas", y no eran religiosas, como lo aseveró un despacho de prensa. En Kaufbeuren se eliminaron "científicamente" a centenares de alemanes, supuestos enfermos mentales o psíquicos.

(Un despacho que informaba sobre el descubrimiento del "plantel de asesinos" decía que quienes perpetraban el crimen eran "alemanes, pero no nazis", y agregaba que una de las encargadas de las ejecuciones confesó haber muerto de 30 a 40 personas y que, al responder a la pregunta de si creía en Dios, había contestado que era protestante, pero que ésta era cuestión personal, que sólo a ella interesaba).

DE SOL A SOL

RISA

ESTAMOS viviendo risueñamente. Los pocos ceños graves que nos quedan son consecuencia de la haraganería, ya que en Montevideo la risa está resultando más barata que las acelgas y eso que las acelgas son las únicas verduras, según se acaba de descubrir, que no han subido de precio.

Tenemos cuatro salas de teatro. Para arreglar el Solís, nos dejaron con tres; después fueron dos y siguen siendo nada más que dos con la perspectiva de los árboles en aquel poema de García Lorca.

Cuando uno quiere olvidarse del precio de las papas —vamos a decir, ya que de eso estábamos hablando— puede ver unas gracias en cualquiera de las dos salas que todavía funcionan.

Por la calle, no hay amigo, camarada o simple conocido que no sienta deseos de contarnos un cuento para hacernos reír.

En el tranvía, las damas dejan asomar por los labios indiscretos de esas amplias carteras que están de moda —¡y a qué precio!— una revista graciosa, llena de figuritas intencionadas.

Y, por fin, no hay casi ciudadano que no sienta la tentación de mentar la crisis política.

Hasta el cobrador de la luz eléctrica —que ahora nos visita dos veces en el mismo mes— nos alarga el recibo con la complacencia de los que están seguros de que pagar, no pagaremos, pero que nos quedaremos sin luz.

Nosotros mismos terminamos por acostumbrarnos y tomamos el recibo, pagamos el importe y... sonreímos.

Así es la vida.

[illegible signature]

La crónica teatral

Los "Piccoli" renuevan hoy su programa

[illegible]

Los títulos de los cuadros, son los siguientes: a) El desafío de Don Juan; b) Boda de Masillo y Zerlina; c) La maldición en Palacio; d) Noche fatal; e) El castigo de Disoluto.

La crónica social

● LOS BENEFICIOS DE HOY EN EL RADIO CITY.

Una gran función de beneficencia se realizará hoy en el cine Radio City en la que se pasarán las películas "Hombres que la amaron" y "Casa de muñecas".

Esta función que será a beneficio de los Niños Pobres de Piedras Blancas y del Santuario de Nuestra Señora del Rosario de Pompeya está prestigiada por la siguiente comisión de señoras y señoritas:

Señoras: Celenia Requena de Algorta Camusso, María Clara Urtubey de Puig, Ana Mañé de Villegas Suárez, Elvira Serratosa de Vidiella, Josefina Requena de Baum, Esther Peixoto de Abreu, Renée Usher Conde de Artagaveytia, Anita Ortiz de Zárate de Perrone, Beatriz Guani de Durán, Josefina Requena de Cordero, Margarita Ungo de Christophersen, Ema Lerena de Yeregui, María Angélica Requena de Echegaray, Ana Edelda Magilloco de Nario, Renée Echegaray de Surraco, María Angélica Piñeyro de Urioste, Faustina García Ylla de Lessa, Matilde Pacheco de Sheppard, María Ana Requena de Loy, Ema Scelza de Badetto, Zelmira Requena de Braga Salvañach, Mirra Rossatti de Ros, Elisa Mac-Kinnon de Pérez, María Flaulino Alvarez de Díaz, Amelia Mitre Solari de Lombardini, Paulina Mañé de Azevedo, Gloria Stajano de Rossi, María Hortencia Herrera de Lacalle, Sara Artagaveytia de Damée, Inés Castellanos de Berro, Julia Goñi de Rodríguez, Ana María Algorta de Giménez de Aréchaga, María Angélica Echegaray de Braga, María Rosa Algorta de Seremini, Rosario Bustos de Williams, Sofía Ungo de Cluzeau Mortet, Mercedes Algorta Algorta, Adela C. de Aviotti, Delia Mitre Solari de Martinelli, Rosa Vives de Pina, María Elena Morelli de Picardo, Josefina Villegas de Estrada, María Angélica Medina de Piguirina y señoritas: Celia Carvallo, María Requena García, Margarita y Lola Benzano, Josefina Brito del Pino, Odfilia Solari, Renée Aramburú Villegas, Vilda Sandobal Perrone, Margot Soube, Ana María Nario, Beatriz Durán Guani, Susana Lavignase, Mercedes Moratorio Lerena, Esmeralda Traverso, Chichita y Chola Bustelo, Esther y Martha Berro Mayer, Susana Blengio Uraga, Margarita Pérez Mackinnan, Pilar Asían, María Gloria Rossi Stajano, María Luisa Algorta Mauriño, Elena Rodríguez Balparda, Ana María Villegas Mañé, Aída Pereyra y Amanda Chatues.

—De noche en el Radio City se realizará la función cinematográfica a beneficio del semanario de la Unión Cívica: "Civismo".

Se pasarán dos interesantes películas habiendo una demanda extraordinaria de entradas.

Se espera pues que numerosas familias de nuestra sociedad llenen la sala mencionada.

● CUMPLEAÑOS.

Hoy cumple años la señora Sara Martorell de Viana.

—No recibirá hoy a sus amistades por encontrarse ausente la señora Isabel Montes Lenguas de Wilson.

—El 9 de agosto cumple años la señora Martha Arrendondo de Storace.

—El 7 la señora Alma Acosta Estapé de Alzola.

—El 10 la señorita Leonor Costa Jubín.

● COMPROMISO MATRIMONIAL.

En la ciudad de Cardona donde residen han formalizado su compromiso matrimonial la señorita María Elena Sienra Klappenbach con el señor Mariano Bovino Uriaga.

● RECITAL DE SOCORRITO VILLEGAS MORALES.

Se realizará en los primeros días del mes de setiembre en el Teatro Artigas, un recital de canto por la soprano Socorrito Villegas Morales acompañada de orquesta dirigida por el maestro Sagú.

Prestigia este concierto de beneficencia una comisión de damas y señoritas que preside la señora Celia Alvarez Mouliá de Amézaga.

Desde ya pueden solicitarse las localidades por los teléfonos: 2.30.68 y 41.34.36.

● RUMMY - CANASTA EN EL JOCKEY CLUB.

El te seguido de Rummy - Canasta que a beneficio del Consejo Arquidiocesano de la Federación Uruguaya de Estudiantes Católicos iba a tener lugar el jueves 2 de agosto ha sido transferido para fecha próxima que daremos a conocer por la prensa.

Es grande el número de mesas que han sido solicitadas por personas de nuestro gran mundo social y las pocas disponibles pueden pedirse por teléfono al 41.03.25 y 8.15.92.

● DE BENEFICENCIA.

El 10 del próximo mes de agosto a las 18 horas se realizará en el Jockey Club un torneo relámpago de rummy - canasta de beneficencia, que está prestigiado por una comisión de damas que presiden las señoras Adela Ferrés de Hill Hamilton y Blanca Usher de Pons.

Ya han reservado sus tickets las siguientes señoras:

Blanca Saavedra de Vaeza, Isabel Saavedra de García Lagos, Inés Rupprecht de Domínguez Cámpora, Angélica Villegas de Pérez Butler, María Cristina Méndez de Pietracaprina, Sara Usher de Minelli, Susana Howard de Shaw, Gladys Wilson de Caviglia, Sara Arteaga de Urtubey, Agueda Carve de Arrosa, Heba Irequisamón de Casas Alvarez, Dominga Nocetti de Méndez, Clara Escalada de Rodríguez, Delia Lamolle de Escalada, Justina Jiménez de Aréchaga de Pisano, Adela Graña de Martínez Bula, Carmen Acosta y Lara de Zerbino, María Elena Uriarte de Montero, Julia Monsqués de Vidal, Martha Paullier de Levrero, Margarita Barbé de Fynn Garzón, Ema Ferreira de Viacaba, Margarita Hughes de Ferreira, Celia Tourreilles de Cáceres, Ivanoah Capurro de Crispo, Delia Escalada de Márquez Vaeza, Aída Iraola de Márquez Castro, Faustina Lessa de Vaeza, Eliza Artagaveytia de Pérez del Castillo y las señoritas: Esther y Murta Berro Mayer, Martha Rodríguez Escalada, Zelmira Haedo Terra, María Elena Escande Piaggio, Sara Rossi, Elia Férber Castro, Mireya y Manón Herrera Risso, Agustina y Blanca Minelli Usher, Ana María Supervielle Saavedra.

● ENFERMOS.

Mejor la señora Adela Gutiérrez Haedo de Piñeyro Carve y su pequeña hija.

—Abandonó el sanatorio donde se asistía la señora Herminia Introzzi de Fossati y su pequeño hijo.

—Mejorada la señora María Isabel Ameglio de Grondona.

● VIAJEROS.

Parten para Buenos Aires para asistir a la boda Mackinnon - De Oromí las siguientes personas además de las que ya dimos a conocer en crónicas anteriores: señora Herminia Garzón de Mañé y su hija Teresa, Dr. Elbio Fernández, Sr. Fernando Carrera Ponce de León y su esposa Lola Fernández Goyechea, señoritas: Margarita Pérez Mackinnon, María Josefa Mackinnon Artagaveytia, señores José María Pérez Mackinnon, Jorge y Roberto Mackinnon Artagaveytia.

COMIENZAN MAÑANA LOS PAGOS A LOS JUBILADOS CIVILES

JUBILADOS. —

Agosto 1.o — de 13 y 30 a 17 horas, del N.o 1 al 11.100.

Agosto 3. — De 13.30 a 17 horas, del N.o 11.101 al 16.450.

Agosto 6. — De 13.30 a 17 horas, del N.o 16.451 al 20.800.

Agosto 8. — De 13 y 30 a 17 horas, del N.o 20.801 al final.

PENSIONISTAS. —

Agosto 2. — De 13.30 a 17 horas, del N.o 1 al 4.750.

Agosto 4. — De 8 a 11, del N.o 4751 al 8430.

Agosto 7. — De 13 y 30 a 17 horas, del N.o 8.431 al 12.080.

Agosto 9. — De 13.30 a 17 horas, del 12.081 al final.

Primeros anticipos, anticipos mensuales y primeras liquidaciones: 10 de agosto, de 15 horas en adelante.

ATRASADOS. —

Jubilados. — Agosto 17. — De 13 y 30 a 16 horas, del N.o 1 en adelante.

Pensionistas. — Agosto 16. — De 13.30 a 16 horas, del N.o 1 al 7.000.

Agosto 18. — De 8 a 11 horas, del N.o 7.001 en adelante.

Son exigibles como de costumbre los documentos de identidad y declaración de rentas. Los pagos se efectuarán en las oficinas de la Caja Civil, calle Dante Nos. 1871 - 1873, entre Eduardo Acevedo y Sierra y durante ese período no se expedirán formularios para la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

PRIMER CONGRESO NACIONAL BANCARIO

La Asociación de Bancarios del Uruguay ha resuelto organizar un Congreso Nacional Bancario en el que se reunirán los bancarios de todo el país para resolver sus asuntos gremiales y decir su palabra sobre diversos problemas.

La Comisión Organizadora está trabajando con ahinco en los preparativos que requiere su realización.

Este Congreso se llevará a cabo en esta capital fijándose en principio como fecha para su inauguración el 12 de Octubre.

Tendremos al tanto a nuestros lectores de los pormenores del mismo.

Recital de canto y piano en el 18 de Julio

Despierta enorme interés el gran concierto que se llevará a cabo en el teatro "18 de Julio" el próximo lunes 6 de agosto a las 18.45 y en el que actuarán tres artistas destacadas en nuestro ambiente artístico.

De las pianistas Julieta de Ferrand y María Esther Preve, nada nuevo podremos decir ya que estas jóvenes artistas son verdaderamente estimadas por nuestro público que más de una vez ha podido apreciar sus extraordinarias dotes de finas intérpretes y destacadas instrumentistas que son y que una vez más pondrán en manifiesto en esta oportunidad.

De la cantante Margit Lendray podemos decir, que es una celebrada soprano de exitosa actuación en los más grandes centros artísticos de Europa, siendo cantante oficial del teatro de la "Opera del Estado de Berlín", alcanzando también triunfos resonantes en una serie de recitales de lied y de espectáculos de ópera en Alemania, París y Suiza. Luego de esta tournée por importantes capitales europeas, quedó reconocida como una representante de las mejores escuelas líricas y sus prestigios han sido refrendados por las más exigente crítica europea.

Nuestro público pudo apreciar su arte el año pasado que actuó con la Sinfónica del SODRE, bajo la dirección del Maestro Eric Kleiber, cantando las arias del "Wozzeck" de Berg, obteniendo un resonante éxito.

El programa que han combinado estas destacadas artistas comprende obras de W. S. Bach, Morcheles, Tschaikowsky, Hula, Duparc, Rachmaninoff, Debussy y P. Schmith.

Erich Kleiber dirigirá la O.S.S.O.D.R.E. el próximo viernes

La reaparición del maestro Erich Kleiber al frente de nuestra sinfónica ha despertado como era de esperar extraordinario interés.

Las actuaciones del ilustre director vienés, en nuestra capital, han venido dando lugar año tras año a acontecimientos artísticos de singular relieve que no es posible olvidar y a esa circunstancia debe agregarse que en la presente temporada, sólo podrá dirigir un concierto, debido a sus compromisos.

Se justifica pues la enorme expectativa con que se aguarda ese único concierto anunciado para el viernes en el Artigas.

El programa estará constituido por la Sinfonía N.o 8 de Beethoven, el Concierto N.o 4 en La mayor de Bach que dará lugar a la presentación de la distinguida pianista chilena Rosita Renard, como solista, y la Sinfonía N.o 1 de Brahms.

Durante el día de hoy, todavía tendrán preferencia para retirar sus mismas localidades los asistentes al concierto anterior, hasta la hora 20. Mañana se pondrán a la venta para el público en general las localidades numeradas disponibles y el jueves las entradas generales.

Mañana se estrena "Juan"

Mañana, por la tarde, en la Escuela Nacional de Declamación se estrena una obra de José María Prinetti, que lleva por título: "Juan".

Se trata de una comedia costumbrista, donde se crean verdaderos caracteres humanos. El argumento se desarrolla en un clima de fina comicidad y hábil sátira.

Intervendrán en esta obra que viene siendo objeto de especial ensayo, los integrantes del conjunto de teatro de cámara de la institución.

El concierto de mañana en el Ateneo

Mañana se realizará en el Ateneo, el recital de la joven pianista Mirtha Pérez Barranguet. A raíz de una presentación que hiciera el año pasado en Buenos Aires, dijo de ella el gran crítico Enrique Larroque: "No cumplidos aún los quince años de edad, Mirtha Pérez Barranguet, otra pianista montevideana, no es por ventura niña prodigio, sino una juvenil artista, dotada de ese instinto musical que distingue a los predestinados".

Batieron un record en el Teatro Artigas

Las funciones de sábado y domingo, batieron el record de recaudación, en la sala del Teatro Artigas. Mucho tiempo hacía que en Montevideo no se lograban entradas tan fantásticas como las logradas en dichas funciones por los colosales Piccoli de Podrecca, que totalizaron en ambos días, la suma de $ 6.098,70, lo que a un peso treinta y cinco la platea configura una concurrencia que llenó completamente las instalaciones de la elegante sala de la calle Andes. Por otra parte, ambas matinées reunieron en la sala del Teatro, la más deliciosa concurrencia, puesto que un mundo infantil se reunió en las instalaciones de dicho teatro.

El C. Panamericano de Ingeniería se realizará en 1946

Con el fin de celebrar una reunión de carácter extraordinario con el Directorio de la Unión Sudamericana de Asociaciones de Ingenieros, con asiento actualmente en nuestra ciudad, llegaron ayer a Montevideo procedentes de la vecina orilla, los Ingenieros Luis V. Migoas y Francisco Marseillan, integrantes de la Comisión Organizadora de la V Convención y del I Congreso Panamericano de Ingeniería.

Estos dos certámenes que recién citamos han de celebrarse en la ciudad de Buenos Aires, en los primeros meses del año próximo.

En la reunión que efectuaron aquel cuerpo dirigente con los distinguidos profesionales argentinos, se conversó extensamente [illegible]

APROBO LA CAMARA DE SENADORES LA ASISTENCIA SOCIAL DE INVIERNO

Bajo la presidencia del doctor Brun, sesionó ayer el Senado, dándose lectura en primer término de los asuntos entrados.

TELEGRAMA AL SENADO DEL PERU

Tomó después la palabra el señor Cusano, para referirse a la personalidad del Presidente electo del Perú, doctor Bustamante y Rivero, proponiendo el envío de un telegrama de congratulación al Senado de aquel país. Se adhirieron a estas manifestaciones los doctores Charlone, Giambruno y Moreno Zeballos y luego el doctor Regules expresó lo siguiente:

EL DOCTOR REGULES

Expresó el citado senador que se adhiere a los conceptos que se han vertido y necesita decir que celebra profundamente que el Perú empiece a realizar ya una gran revolución interna, porque lo que está ocurriendo en el Perú no es sólo el acceso al gobierno de un hombre de la jerarquía de Bustamante —que tiene jerarquía para ser Presidente de la República— sino, lo que está ocurriendo es una profunda revolución de orden democrático y social, por la cual grandes fuerzas postergadas hasta hoy en el escenario político, y sobre todo, tachadas hasta hoy de fuerzas simplemente disolventes, empiezan a incorporarse con un vigor de ideales fundamentales, a la restauración y recuperación democrática del Perú. Este es el gran acontecimiento que se sintetiza en la figura del Presidente Bustamante, a quien le corresponde desde estos momentos, una responsabilidad realmente histórica, es decir, la de darle sentido de gobierno y de evolución pacífica a todo ese fermento revolucionario que clamaba por justicia y que al fin empieza a serle reconocida.

Es particularmente grato al Uruguay comprobar que en esa revolución aparecen 4 nombres que están profundamente vinculados a nuestro país, que han pasado por nuestro país y que conservan de nuestro país una do, en términos de estricta justicia; a la vez debemos recordar que el Vice Presidente es José Gálvez, hombre de verdadera estructura intelectual, vinculado a nuestro país por una visita estudiantil, que hizo en la época de los Congresos de Estudiantes, donde estrecharon diversas generaciones del Continente lazos imborrables y compromisos sólidos de servir a la cultura americana; figura como Ministro de Relaciones Exteriores Luis Fernán Cisneros, otra figura de relieve de la intelectualidad del Perú, que va a ocupar el Ministerio de Relaciones Exteriores y que desde ese cargo va a [illegible] no sólo de su país, sino de América; ese hombre que ha llevado una vida que sintetiza toda le cordialísima impresión y un gran respeto.

Desde luego, el Presidente Bustamante, amigo de todos nosotros, cuya silueta se ha esbozado esta tarde en el Senado, vida de dolores del Perú. Lo conocimos en Montevideo, cuando era completamente joven y ponía su juventud y todo su entusiasmo en la defensa de los ideales que ha servido en toda su vida y que es uno de los protagonistas principales de esa gran victoria.

He querido expresar estas palabras en el sentido de adherirme al homenaje que se va a tributar a la República hermana del Perú.

SE VOTA LA MOCION

A continuación y después de oir a los señores Arroyo Torres y Haedo, se aprobó por unanimidad la proposición del señor Cusano.

ASISTENCIA SOCIAL DE INVIERNO

Se pasó después a la orden del día tratándose el proyecto sobre asistencia social de invierno. Este proyecto fué aprobado en general y particular sin originar debates, pasando ahora a la Cámara de Representantes con el texto que sigue:

Artículo 1.º — Declárase en total vigor la ley N.o 9.944 sobre "Asistencia Social de Invierno" de fecha 20 de julio de 1940 hasta finalizar el actual conflicto bélico mundial.

Art. 2.º — Comuníquese, etc.

MUSEO EN TREINTA Y TRES

Se trató después de proyecto que autoriza a invertir hasta la suma de $ 30.000 en la construcción de un edificio destinado a sede del Museo de Bellas Artes en la ciudad de Treinta y Tres.

El señor Zabala Muñiz pidió en nombre de la Comisión el aplazamiento de este asunto hasta tanto se pronuncie el Director del Museo de Montevideo, temperamento al que se opuso el señor Arroyo Torres, por considerar urgente la construcción del edificio para el Museo de Treinta y Tres.

Después de oídas otras opiniones se votó afirmativamente la moción de aplazamiento de dicho asunto, el cual será considerado en la sesión del martes de la semana próxima.

FALLO DE LOS CONSEJOS DE SALARIOS

Luego se trató el proyecto que fija plazos para la expedición de los fallos de los Consejos de Salarios y del cual ya estaban aprobados sus tres primeros artículos. [illegible]

No se produjeron cambios en las posiciones del Campeonato Uruguayo

PEÑAROL, QUE JUGO EN GRAN FORMA, GOLEO A CENTRAL EN LUCIDO MATCH

PEÑAROL realizó una de sus mejores performances de la temporada, especialmente en el aspecto colectivo, y consiguió vencer holgadamente a un adversario que aparecía como verdaderamente peligroso.

Si en realidad las cifras con que se epilogó la jornada —4 a 1— son exageradas, no puede discutirse la legitimidad del éxito aurinegro.

Todos sus jugadores rindieron en muy buena forma, y mientras su defensa consiguió contener a los dinámicos y resueltos forwards palermitanos, su vanguardia tuvo desplazamientos precisos y eficaces, destacándose la pulida técnica de sus tres centrales.

Peñarol fué "más equipo" que Central, y no obstante reconocerse que les faltó fortuna a algunos remates de los centralófilos que hallaron los postes como inesperados aliados de Máspoli, la verdad es que la mayor regularidad en el trabajo de los aurinegros, justifica su nueva victoria. El partido compensó la expectativa, habiéndose un juego vivaz, de buena calidad y con renovadas situaciones emotivas frente a ambas vallas.

Los valores más distinguidos, fueron, en este orden, Gelpi, Chiumini, Prais y Lorenzo en Peñarol, y Salazar, Gómez, Falero y Baneto en Central.

River Plate encontró mayores dificultades de las previstas al luchar en Belvedere con el "outsider" del torneo.

Liverpool actuó de igual a igual en todo el primer tiempo, e incluso le superó en muchos pasajes, pero la absoluta inoperancia de sus forwards le impidió obtener ventajas. En el segundo tiempo, y sin llegar a actuar como podía esperarse, el líder reaccionó visiblemente, dominando el juego hasta justificar su laborioso triunfo.

En el vencedor, W. Gómez, Besuzzo, Leguizamón y Nuccitelli fueron los mejores, en tanto Liverpool tuvo lo más destacado en Martiarena, A. Rodríguez, S. González a ratos, y Godart.

En el Parque Nelson, Miramar estuvo a punto de vencer a Rampla Juniors, y pudo hacerlo de no mediar un lamentable error del árbitro, que sancionó un gol viciado de nulidad y con el que los locales empataron el match.

Los de Villa Dolores constituyeron una fuerza superior, contrastando con el pobre desempeño de los rojiverdes. Sin embargo, también Miramar cometió el error táctico de hacer un juego excesivamente conservador cuando se halló ganando por 2 a 0, cosa que permitió la reacción ramplense, [illegible] dentro de acción semejante de ambas líneas de forwards, la del triunfador contó con elementos más decididos y prácticos.

EL TEAM DE LA SEMANA

DE acuerdo al "ranking" semanal que realizamos en cada etapa de la Copa Uruguaya, los jugadores que merecen esta vez nuestro voto son los siguientes:

F. Martiarena (Liverpool), P. Salazar (Central y E. R. Tejera (Nacional); J. P. Colture (Peñarol), W. Gómez R. Plate) y L. Prais (Peñarol); L. E. Castro (Naciona), D. Gelpi (Peñarol), W. Díaz (Miramar), R. Porta (Nacional) y B. Zapirain (Nacional).

El árbitro más acertado de la 5.ª fecha: Sr. Juan C. Armental, en el match River Plate-Liverpool.

Peñarol - River Plate y Nacional - Defensor

DOS GRANDES MATCHES PARA LA SEXTA FECHA

La próxima jornada oficial constará de los siguientes encuentros:

PRIMERA Y SEGUNDA

SABADO. —

Peñarol - River Plate. — Field Estadio Centenario.

DOMINGO. —

[illegible]

Wanderers - Sud América. — Field: Prado.

PRIMERA B

Progreso - San Carlos. — Field del primero.

Danubio - Bella Vista. — Field del primero.

Fénix - Cerro. — Field del primero.

Racing - Olivol. — Field del primero.

DIVISION INTERMEDIA

Dryco - Colón. — Field a designar.

Bahía - Lito. — Field a designar.

Misiones - La Luz. — Field a designar.

R. Central - Uruguay Montevideo. — Field a designar.

TERCERA DIVISION

Central - Defensor. — Field: Parque Palermo.

S. América - Miramar. — Field El Fortín.

Wanderers - Peñarol. — Field del Prado.

Rampla Juniors - Nacional. — Field: Parque Nelson.

R. Plate - Liverpool. — Field Belvedere.

DIVISION EXTRA

Serie Rampla Juniors. — S. Victoria - Albión; Lujambio - Cerrito; Artigas - Marconi; Ultima Hora - Charleston; Libre: Huracán.

Serie Bahía. — Ariel - Cutcsa; Andresito - Wilson; A. Celta - Dublin; Juvenil - Canillitas. Libre: Chivero.

Serie Olivol. — Plus Ultra - Oriental; Instrucciones - Fraternidad; Deportivo Juventud - Colombes; Libre: Universal.

RIVER SIGUE EN LA VANGUARDIA

	J.	G.	E.	P.	Pts.
River Plate	5	4	1	-	9
Defensor	4	3	1	-	7
Peñarol	5	4	-	1	8
Miramar	5	2	2	1	6
Nacional	5	2	2	1	6
Central	4	1	1	2	3
Sud América	4	1	0	3	2
Wanderers	4	1	0	3	2
Rampla Juniors	5	1	1	3	3
Liverpool	5	0	0	5	0

Nota: Está computado el match que Peñarol ganó a Rampla Juniors por W. O.

Cerro es el leader de la Primera B

	J.	G.	E.	P.	Pts.
Cerro	1	1	0	0	2
Bella Vista	1	0	1	0	1
Racing	1	0	1	0	1
San Carlos	1	0	1	0	1
Olivol	1	0	1	0	1
Fénix	1	0	1	0	1
Progreso	1	0	1	0	1
Danubio	1	0	0	1	0

Las actividades deportivas en "Juventus"

VOLLEY BALL

Continúa el Campeonato Interno Preparación, compitiendo los cuadros del "repechaje" triunfando el "Ike", que obtuvo así el derecho de participar en las semi - finales, quedando eliminados los teams "Liberator" y "Spitfire".

El miércoles, a las 21 horas, se jugarán los siguientes encuentros: "Red Star" vs. "Oki Doki" y "S. C." vs. "Ike".

[illegible]

Cartelera de cine y teatro para hoy

Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica

[illegible]

ZONA SUR

OPERA. — 1ª Cortas. 2ª Shangai (P) 3ª Fatalidad (E).

NORMANDY. — 1ª El cura gaucho (B) 2ª Creo en Dios (P).

[illegible]

ZONAS CAPURRO, PASO MOLINO Y BELVEDERE

CAPURRO. — 1ª Cortas. 2ª Romeo y Julieta (E) 3ª La canción de mi rancho (Oe).

SPLENDID THEATRE. — 1ª Alerta en el Rhin (E) 2ª Siempre en mi corazón (P).

ALCAZAR. — 1ª El que la hace la paga (P) 2ª Vieja amistad (F).

PASO MOLINO. — 1ª Una noche interminable (P). 2ª Perseguidos (P).

MIRAMAR. — 1ª Jornada de terror (P) 2ª Lulsito (E).

UNION

METROPOL. — 1ª Boda aplazada (P) 2ª Los tres caballeros (P).

GLUCKSMANN PALACE. — 1ª Flor de invierno (E) 2ª Aventuras de Red Ryder (P) 3ª Amores a los quince (E).

CAPITOL. — 1ª El mañana es nuestro (Oe) 2ª Pacto de sangre (M).

MAJESTIC. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El impostor (B) 3ª Como aman los tontos (P) 1ª Suegros rivales (P) Noche. 1ª Cortas. 2ª Casi un sueño (B) 3ª Capitán veneno (E).

CARRASCO

CARRASCO. — 1ª Joshiwara (E) 2ª El jorobado (E).

PEÑAROL

PEÑAROL. — 1ª Caballero del escándalo (E) 2ª Contra el sol naciente (P).

COLON

LEZICA. — 1ª El tango en Broadway (E) 2ª Tango Bar (P).

CERRO

EDEN. — 1ª La mano fatídica (P) 2ª Cargamento blanco (M).

APOLO. — 1ª El espectro errante (P). 2ª Muchacho de nuestro pueblo (P).

SELECTO. — 1ª Nativa (M) 2ª Concierto de almas (B).

Las consultas telefónicas

LAS consultas por teléfono, sobre la calificación moral de las películas, pueden hacerse dentro de los siguientes horarios: todos los días desde las 13 a las 18 horas, a excepción de sábados y festivos, al número 8 59 03.

Los sábados, desde las 8 a las 12 horas, al 8 59 03, y desde las 14 y 30 a las 16 y 30, y desde las 22 a las 22 y 30, al 41 36 82.

Los domingos y festivos, desde las 10 a las 12 y de las 22 a 22 y 30, al número 41 36 82.

TEATROS

18 DE JULIO —

A las 18 y 30 y 22 horas: "Maridos 1945". — M.

ARTIGAS —

A las 18 y 30 y 22 horas: "I piccoli" de Podrecca en nuevo programa.

LOS ESTRENOS DE ESTA SEMANA

En el Trocadero irá mañana "Angel de maldad", film de Artistas Unidos en el que actúan Fedric March, Betty Field, Joan Carrol y Edith Angold.

—En el Radio City se conocerá el jueves "La gauchita y el charro", con Jorge Negrete y Amanda Ledesma. Dirigió el film Bustillo Oro y es de procedencia mexicana.

—Próximamente se estrenará "Laura", film de 20th Century Fox con la actriz Gene Tierney de principal protagonista.

Por el momento no se conocen las novedades en las restantes salas locales.

EL LA CAMARA SE HABLO SOBRE EL PROBLEMA DE LAS IMPLICANCIAS

(Viene de la 6.ª Pág.)

ción en el sentido de que es necesario una legislación sobre las implicancias, para prestigio de la función pública; añadiendo que actuaría en la Comisión con absoluta libertad y lealtad, con prescindencia de sectarismos y con el sólo deseo de ir a la dilucidación total de lo que haya en este asunto.

EL DR. GILMET

Dijo que no haría más denuncias en la Cámara, ya que todo lo reserva para la Comisión; añadiendo que frente a las denuncias, si se comprobara que fué ligero en ellas, renunciaría su banca y se sometería la justicia. Leo una declaración, que expone su sentir frente a las implicancias de los hombres en función pública vinculados a intereses privados.

EL DR. GARCIA PINTOS

Señaló su desencanto frente a la actitud de la Cámara, ya que todo el debate anticipado en el recinto, tenía su lugar en la Comisión. Otro desencanto lo es el que creyó que la investigación habría de versar sobre hechos inmorales cometidos al amparo de la función pública, y no sobre hechos co[illegible]

[illegible]

Las jubilaciones médicas

LOS MEDICOS SE REUNEN EN ASAMBLEA

[illegible]

Disertará hoy el Dr. Carlos Vaz Ferreira

[illegible]

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

Año LXVII — Montevideo, Martes 31 de Julio de 1945 — No. 20.723

EN LA CAMARA SE HABLO EXTENSAMENTE SOBRE EL PROBLEMA DE LAS IMPLICANCIAS

En sesión ordinaria se reunió la Cámara para considerar, en primer lugar, el asunto de las incompatibilidades, tal como se había resuelto en la última sesión.

Asistieron los Ministros de Hacienda y de Salud Pública.

Se declaró la sesión en debate libre y en sesión permanente.

Presidió el Sr. Luis Batlle Berres.

SITUACION DE INTEGRANTES DEL GOBIERNO CON CARGOS EN EMPRESAS PRIVADAS

Luego de la media hora previa, entró a la consideración del asunto relacionado con la situación de los integrantes del Gobierno que forman parte de Directorios de Empresas y Sociedades Anónimas. Como se recordará, en la última sesión, y ante la urgencia expuesta por los denunciantes, se había nombrado la Comisión Investigadora, aún antes de oírse el informe de la Pre-Investigadora, que no había podido prepararse, por su extensión.

Inició la consideración del asunto el Sr. Guerrero Flores, quien comenzó manifestando que era improcedente y fuera de lo normal, el que la Cámara entre a considerar este problema siendo así que la misma Cámara designó una Comisión Investigadora para que lo estudie.

La Mesa le explica que ya se había visto eso; pues, que la misma Cámara entendió considerar en la sesión de ayer, el informe de la Comisión Pre-Investigadora, a pesar de haber nombrado, por las razones expuestas, la Comisión Investigadora.

Puesto a votación, si se detiene o no la consideración inmediata, resulta negativa. Por lo que se entra al asunto.

NOTA DEL ING. SERRATO

Habiendo en la Mesa una nota del Ing. Serrato, se discute si se debe o no dar lectura a la misma: reclamando algunos legisladores su lectura, e insistiendo la Mesa en que primero hable el miembro informante.

Puesto a votación el asunto, la Cámara resolvió su lectura.

En su nota el Ing. Serrato, dice, que se felicita de la designación de la Comisión, que explicará satisfactoriamente su gestión y que rechaza la imputación que podría surgir de las denuncias; expone que luego de su llegada al Ministerio de Relaciones Exteriores no ha constituído ninguna sociedad ni ingresado a ninguna; que su actuación en las empresas que se denuncian, es anterior a su actual cargo en el Ministerio, y que aquellas empresas realizan obra benéfica en el país; rechaza algunas de las denuncias en alguna de dichas empresas —como la de fabricación de Cemento blanco—; indicó en qué consistió la modificación de los Estatutos de la "Sipa" de la que es Presidente; rechazó la acusación sobre el aumento de precio de Cemento en una de las fábricas, como de la constitución de dos Consejos de Salarios en las mismas, expresando que todo es incierto, además, que cuando se determinó la ley de Consejos de Salarios, él se había alejado ya de aquellas. De la misma manera fué exponiendo su actuación, real o supuesta en otras empresas, rechazando las imputaciones de los denunciantes. Rechaza, por otra parte, la forma en que se ha hecho el escándalo alrededor de este asunto, sin base consistente.

En otro lugar damos el tetxo íntegro de esta nota.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Ante la lectura de la nota del Ing. Serrato, el Ministro de Hacienda, solicita también autorización para hacer una exposición

ASISTIERON LOS SRES. MINISTROS DE HACIENDA Y DE SALUD PUBLICA

a propósito de las denuncias que contra él se han formulado.

Concreta sus palabras, a los dos puntos de la acusación: la intervención del Ministerio en la emisión y solidez de acciones de la Censa; y segunda, facilidades otorgadas a Sociedades Anónimas para la emisión de debentures.

PROTESTA IMPROCEDENTE DEL DR. GILMET

El Dr. Gilmet, interrumpe al Ministro de Hacienda, protestando, porque se da la palabra al citado Secretario de Estado; como protesta, exaltadamente contra la Mesa, porque se da plazo extenso al Ministro. En contra de lo que habrán solicitado—una consideración inmediata y pública del asunto—, ahora reclaman que se hagan estas declaraciones en el seno de la Comisión.

El Sr. Amorín Sánchez, dice, que están en inferioridad de condiciones, ya que sólo cuentan con medias pruebas, por encontrarse con dificultades para la búsqueda de las mismas.

Por otra parte, la protesta del sector herrerista, porque hable el Ministro de Hacienda, como observa la Mesa, no tiene razón, ya que aquel reclamó la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores, exigiendo la lectura de su nota.

DEBATE LIBRE Y SESION PERMANENTE

Tras una breve exposición del Dr. Lussich, quien luego de señalar que dada la publicidad que se dió al asunto, no puede dejarse sin posibilidad de hablar a los diputados y a los Ministros inculpados, el sector herrerista propuso se declare debate libre.

Así fué aprobado, conjuntamente con la declaración de sesión permanente.

EXPOSICION DEL DR. ZUBIRIA

Tomo entonces, la palabra el Dr. Zubiría, miembro informante quien comenzó expresando que estaban dispuestos a hablar en público, clara y extensamente sobre la actitud de los hombres de su partido en el Gobierno; porque no pueden permitir que se dude de la conducta limpia de aquellos. Y en cuanto a la denuncia del herrerismo de que se encuentran con caminos cerrados para investigar, manifiesta que los miembros batllistas de los organismos públicos,—como acaba de hacerlo conocer la UTE—, están dispuestos a dar amplias facilidades para la investigación.

CONTINUA EL MINISTRO DE HACIENDA

Prosiguiendo su exposición, historió brevemente el asunto de la "Censa", señalando, primero, que el Dr. Graña no tuvo intervención en el asunto. En segundo lugar, se refirió a la otra denuncia: la autorización de emitir "debentures", siguiendo con ello criterios diferentes, según quien fuera el Fiscal de Gobierno, con favor hacia las que cuentan con la intervención del Dr. Graña.

Expuso el trámite para la constitución de las Sociedades Anónimas; refutó la denuncia sobre autorización del Ejecutivo para la emisión de "debentures", hecha con el fin de eludir el impuesto a las ganancias elevadas; expresando que la facultad de emisión es legal por otra parte.

El Sr. Ferrer Serra, da lectura a los términos de la aprobación de dos Sociedades, con disparidad de criterio en cuanto a la autorización de emisión de debentures, en una de ellas —al concederse la autorización— con intervención del Dr. Graña.

El Ministro de Hacienda, expresa que hay que examinar detenidamente los antecedentes, circunstancias, etc., en que se dieron las concesiones.

HABLA EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA

Tomó luego la palabra el doctor Mattiauda, Ministro de Salud Pública, exponiendo, por su parte, su situación en las diversas Sociedades Anónimas a que pertenece, y la forma de gestión de las mismas. Entre Sociedades Anónimas y de otro carácter—en las que pertenece a su Directorio o en las que es Síndico— se cuentan unas siete.

HABLA EL DR. ZUBIRIA

Intervino de nuevo el doctor Zubiría, quien estudió la naturaleza y fines de las Comisiones Investigadoras, y la de las mismas denuncias, que deben moverse en un plano de seriedad, en el que las intenciones sean claras en cuanto a trascendencia pública que se les da. Lo mismo habló del decoro, tanto del que denuncia como del denunciado; del prestigio del propio Parlamento, cuya inmunidad no puede servir para atacar irresponsablemente. Estudió los fundamentos jurídico - político, moral y material de las incompatibilidades, y los diversos criterios en cuanto a legislación sobre incompatibilidades; expuso el peligro de una legislación demasiado estricta, porque podría llevar a privar al país de la gestión de hombres excelentes.

Dijo luego, que la presente denuncia comenzó bajo malos auspicios; indicó los pasos que siguió el nombramiento de la Comisión Pre - Investigadora o Investigadora; la actitud espectacular del herrerismo, al exigir de inmediato la Comisión, y al no concretar de inmediato los cargos, al constituirse la Comisión.

El Sr. Guichón insistió en la exigencia impuesta por el herrerismo, para la inmediata designación de la Comisión Investigadora, porque las pruebas se esfumaban, siendo así que luego no se mostró la misma diligencia para dar a conocer esas pruebas y peligros. Por eso dice que el herrerismo se burló de la Cámara al arrancar una determinación que no era reglamentaria.

Recordó las designaciones de los directores de Entes Autónomos, en las que se destacó, por el Ejecutivo, el carácter comercial de algunos candidatos, aún que por otra parte, hicieran reservas al hecho los Senadores herreristas.

Hizo la defensa de la gestión del Ing. Mauri, al frente de la UTE y con relación a las empresas en que participa, gestiones que demuestran su honorabilidad, al margen de sus propios intereses. Hizo asimismo la defensa del Sr. Domínguez Cámpora en sus gestiones, del señor Carlos Sapelli, añadiendo a continuación que hay que ser cautelosos cuando se emiten juicios sobre las personas, para evitar las injusticias. Recordó la presencia de diputados y senadores herreristas en un banco de plaza, sin que a nadie se le haya ocurrido criticarlos por ello.

El Sr. Santos, defendió esa presencia, por la intrascendencia de esa gestión, frente a intereses públicos, al revés de lo que sucede con los Ministros.

Continuó el Dr. Zubiría, ahora recordando muchos ciudadanos, aun herreristas, que integran, siendo fuertes comerciantes, organismos del Estado, vinculados a sus actividades privadas, y con aplauso del diario herrerista; sin que ello signifique que él critique esas designaciones, que miran al interés del país y son oportunas.

Por otra parte, dijo, el riesgo del cohecho, del peculado, no es tan fácil en países organizados democrática y libremente, con la vigencia de un control y vigilancias amplios. Y en nuestro país, la falta de moralidad en esas gestiones públicas han sido la excepción.

Terminó declarando que la gestión del Presidente de la República le merece el más alto concepto como demócrata y como administrador, y que vigila, con toda rectitud, la gestión pública como los dineros públicos.

INTERVIENE EL SR. VISA

Inició su exposición criticando al batllismo y a quienes según dice quieren hacer obstruccionismo para que se conozca la verdad; fustigó al Dr. Amézaga como al primer culpable en el asunto; dijo también que no tienen libertad de investigación, pero que denunciarán cualquier obstáculo que se interponga, etc.

EL SR. AMORIN SANCHEZ

Hizo algunas consideraciones generales sobre moralidad administrativa; recordó una tésis conocida del Dr. Carbajal Victorica sobre el tema y un episodio semejante de hace varios años atrás (1916), leyendo al respecto fragmentos de un discurso del mismo Dr. Cabajal Victorica en la Cámara, contra las maniobras de comerciantes des. de los puestos públicos. Denunció algunos hechos de real implicancia.

Al referirse a un funcionario del Ministerio de Industrias, vinculado a la Funsa, el señor Batlle Berres, le replicó que era extraño que el director de la Funsa, herrerista, se haya aprovechado, sin protestas del Partido, de aquellas actuaciones del funcionario del Ministerio de Industrias.

El Sr. Gamba, replicando a su vez, citó expresiones del mismo Dr. Carbajal Victorica, en las que se arrepintió de sus denuncias en aquella oportunidad.

Continuó luego el Sr. Amorín Sánchez, refiriéndose al mismo tema, haciendo al final un elogio del miembro interpelante, Dr. Gilmet.

EL DR. CARDOSO

En nombre del Partido y como miembro de la Comisión Investigadora, hace una declara-

(Continúa en la 5.a Pág.; Col. 6)

La exposición de las obras de Pedro Figari

SERA INAUGURADA EL MARTES 7 DE AGOSTO

EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO

El 7 de agosto, se inaugura la exposición de las obras del ilustre pintor nacional, Pedro Figari, uno de los artistas más originales y fecundos del continente. Esta muestra constituirá un real acontecimiento en los anales de la cultura del país y servirá para honrar la memoria del esclarecido pintor nacional.

En esta muestra figuran 613 obras, representativas del ilustre pintor. La exposición se desarrollará en tres etapas: en la primera figurarán, Temas Históricos, Paisajes, Escenas Antiguas y Nocturnos, además de algunos cartones de la serie de los negros. En el segundo grupo, aparecerán, Escenas de Negros, Velorios y Entierros y Escenas de Bajo fondo. En la tercera etapa se expondrán, Bailes Criollos, Escenas Criollas, Escenas de Pueblo, Escenas de Indios, Escenas de Toros, Escenas de Circo, Paisajes de Malvín y Escenas de Venecia.

Han cedido sus obras para ser exhibidas: El Museo Nacional de Bellas Artes, y los hijos del ilustre artista, Margarita Figari Castro de Regot, [illegible] Figari Castro de Regidor, Gioconda Figari, Isabel Figari y Pedro Figari.

CICLO DE CONFERENCIAS

Durante la muestra se desarrollará un ciclo de conferencias, en el cual intervendrán distintos conferencistas, sobre la obra y la personalidad del artista, las siguientes personas: Dra. Clotilde Luisi de Podestá, Giselda Zani, María Rosa Oliver, Alberto Lasplaces, Oreste Baroffio, Fernán Silva Valdés, Dr. Eduardo Couture, doctor Emilio Oribe, José Luis Zorrilla de San Martín, José León Pagano, Julio Rinaldini, Enrique Amorim, Leandro Sosa y Lorenzo Pinto. Clausurará el ciclo el Vice-Presidente de la Comisión, Arq. Carlos A. Herrera Mac Lean.

CEREMONIA DE LA INAUGURACION

La ceremonia de la inauguración de esta muestra, asumirá [illegible] solemnes, asistirán el Presidente de la República, altos Poderes del Estado, Cuerpo Diplomático, y un grupo de artistas, intelectuales y personalidades de nuestro medio.

En dicho acto harán uso de la palabra, el Ministro de Instrucción Pública, Dr. don Adolfo Folle Juanicó, el Vice Presidente de la Comisión, Arq. Carlos A. Herrera Mac Lean y el Arq. Martín Noel, que vendrá especialmente, desde Buenos Aires, en representación de la Academia Nacional de Bellas Artes y del Instituto Cultural Argentino - Uruguayo.

HERMOSAS PUBLICACIONES

Con motivo de la realización de esta importante muestra, la Comisión Nacional de Bellas Artes, ha editado un catálogo y una carpeta.

En el catálogo se reproducen, en blanco y negro ochenta cuadros del maestro y lleva, además de la enumeración de las obras, una importante nota biobibliográfica, un certero juicio sobre la personalidad y obra del artista, a cargo del Arquitecto Carlos Herrera Mac Lean y una bella página del Sr. Ministro de Instrucción Pública.

En la carpeta se reproducen, en color, veinte y dos obras de Pedro Figari y en un cuaderno [illegible] que acompaña a dichas láminas, hay juicios del Sr. Ministro de Instrucción Pública, del Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes, de Julio Supervielle, de Victoria Ocampo, de Fernán Silva Valdés, de Pedro Leandro Ipuche, de Enrique Amorim y un poema de la Sra. Juana de Ibarbourou.

INDICADOR RELIGIOSO

- **Santoral y Liturgia del día**

MARTES 31. — San Ignacio de Loyola, Confesor. Doble mayor. Blanco. Misa, la propia. Gloria. Prefacio, el común.

- **Santoral y liturgia para mañana**

AGOSTO

MIERCOLES 1o. — San Pedro en Cadenas. Doble mayor. Blanco. Misa, la propia. Gloria. 2a. oración, la de San Pablo, 3a. Oración, la de los Santos Mártires Macabeos. Credo. Prefacio el de los Apóstoles.

Academia de Estudios Religiosos

LAS CLASES DE HOY

A las 18 horas: "SAGRADA ESCRITURA": R. P. Dr. José María Vidal.

A las 19 horas: "ASCETICA Y MISTICA": R. P. Gabino Paulo.

1er. Congreso Eucarístico D. de Salto

PROPAGANDA RADIAL

HOY a las 18 y 15 por C X 12 Radio Oriental prosigue la propaganda pro Primer Congreso Eucarístico de Salto.

Hará uso del micrófono la Sra. Josefina Rendo de Pandolfo quien tratará el tema: "Jesucristo Rey del individuo, de la familia y de la sociedad."

El R. P. Ignacio Iribarren

El P. Iribarren, Director del Secretariado "Justicia Social", celebra en este día la festividad de su Santo Patrono, San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús. Con este motivo recibirá el testimonio de aprecio de sus muchos amigos, y los hombres de trabajo organizado en sindicatos cristianos en su apostólico esfuerzo y extraordinario dinamismo.

Bienestar material y moral de la clase obrera es su más honda ocupación, al mismo tiempo [illegible] Por [illegible] afiliados lo [illegible] una Asamblea de fraternidad y de homenaje cálido [illegible] programa se dará a conocer en su nueva sede social de [illegible].

Lanzó un manifiesto el Comité Bancario de Afirmación Democrática

Este Comité ha lanzado un manifiesto, en el que funda extensamente la siguiente plataforma:

Apoyo a la causa de las Naciones Unidas. — Apoyar el entendimiento Democrático, frente a los grandes problemas nacionales e internacionales. — Desarrollar la lucha contra el fascismo y sus similares, robusteciendo la conciencia democrática dentro y fuera del gremio. — Apoyar y promover soluciones económico financieras y sociales que tiendan al bienestar ciudadano, como mejor manera de afianzar la democracia. — Colaborar materialmente con las entidades que ayudan a los pueblos víctimas de la agresión.

Comisión de Honor: Dr. Eduardo [illegible] Dr. Martín C. Martínez.

Comité Ejecutivo: Presidente: Dr. Raúl E. Baethgen; Vice Presidente: Esc. Claudio A. Vera; Dr. Adolfo L. Delgado, Contador Fermín Silveira Zorzi, Secretario: Dr. Enrique [illegible] Francisco Del Campo, Sr. Mario A. Lezama, Tesorero: Sr. [illegible] Bruschera, Pro Tesorero: Esc. Hugo Bibb, Vocales: Sr. [illegible] Sr. Arturo A. Acosta, Sr. Eugenio Migues, Sr. Carlos Mier Abeastury, Sr. Osvaldo Varela, Sr. Washington Gibils.

EL ING. CARLOS A. FYNN PRONUNCIARA UNA CONFERENCIA

El martes 7 del próximo mes de agosto, a la hora 18 y 30, en el salón de la Agrupación Universitaria del Uruguay, Avenida Agraciada 1451 (Piso No. 13) se llevará a cabo la segunda conferencia del ciclo organizado por la Asociación de Ingenieros Agrónomos, que estará a cargo del Ing. Agr. Carlos A. Fynn quien se referirá a "Los factores de formación y Clasificación de los suelos".

La aludida conferencia será irradiada por la onda de CX 76 M. G. A., del Servicio de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

UNA FUERTE GRANIZADA SE REGISTRO EN LA ZONA DE CANELONES

El Servicio de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura, informa que la Agronomía Regional de San Ramón, comunica que ha recibido la información de seccionales policiales de Canelones, según la cual, en la noche del último viernes 27, se registró en esa zona una fuerte granizada, que duró por espacio de cuatro minutos.

Según la misma información, piedras de setenta gramos, desconociéndose los perjuicios que pudiese haber causado el fenómeno.

LISTA ESTATUTARIA

Han sido aprobadas las siguientes modificaciones en la Lista Estatutaria:

ADICIONES. — Montevideo [illegible]; Hernández Suescun, 1174, Montevideo.

ELIMINACIONES. — Montevideo

[illegible] & Cía., [illegible], Colonia 916, Montevideo.

Don Eduardo Ferreira

SE nos informa que es grave el estado de salud de don Eduardo Ferreira, destacada figura de nuestro mundo literario y periodístico.

Muchos fueron los méritos acumulados por este distinguido compatriota en su larga actuación pública, en la cual fué Director de nuestro ex-colega "Imparcial", profesor de Literatura, celebrado crítico de arte. En todas ellas dió testimonio de su hombría de bien, y conquistó sólidas amistades que hoy se interesan vivamente por su estado de salud.

DESIGNO DELEGADO LA ASOC. RURAL ANTE UNA COMISION DE ESTUDIO

La Asociación Rural del Uruguay, anunció al Ministerio de Ganadería y Agricultura que, en la última sesión celebrada por la Junta Directiva de esa entidad, se resolvió designar delegado ante la Comisión Especial que tendrá el cometido de estructurar un plan de reglamentación para la industrialización y comercialización de leche y derivados y producción de quesos. Se designó, pues, al señor Urbano Echenique como representante de la Asociación Rural ante la referida Comisión Especial.

EL SUMARIO EN LA POLICIA DE RIVERA

Noticias de Rivera nos hacen saber que acaba de finalizar el sumario instruído en la Jefatura de Rivera, contra los funcionarios acusados de intervenir en contrabandos de ganado en la frontera, según es de pública notoriedad.

El despacho que nos trae esta novedad y que destacamos de nuestros servicios telegráficos del interior expresa lo siguiente:

RIVERA, 29. — Regresó a Montevideo, el Inspector de policía mayor Gabriel Insiburo, funcionario a quien el Ministerio del Interior había encomendado la instrucción de un sumario sobre presuntas intervenciones de funcionarios policiales en contrabandos de ganados.

EL GRAN CONCURSO DE VIDRIERAS PATRIOTICAS

REFUERZO DE LA ILUMINACION

LOS festejos que tendrán lugar el próximo 25 de Agosto, con ocasión de recordarse el 120 aniversario de la Declaratoria de la Independencia Nacional, se espera adquirirán un brillo extraordinario. A los diversos actos oficiales que se desarrollarán, agregará un tema grato el concurso que viene organizando el Comité Ejecutivo de Fiestas con la colaboración de la Asociación de Jefes de Propaganda del Uruguay, la Intendencia Municipal de Montevideo y la Junta Departamental, que han donado premios de subido valor.

Pese a que todavía no se abrió el registro de inscripción, por el interés evidenciado en el retiro de las bases y reglamentación del certámen, se puede asegurar que un alto porcentaje de comerciantes participarán con sus vidrieras patrióticas en la competencia, lo que dará a nuestra ciudad una especial vistosidad durante la semana siguiente al 25 de Agosto. Se sabe, por otra parte, que la Escuela Industrial, por intermedio de sus alumnos, intervendrá en la disputa, estando preparando ya los elementos decorativos para la presentación de una vidriera de proporciones cedida gentilmente sobre nuestra principal avenida.

El Comité Ejecutivo de Fiestas, se ha preocupado, también, en solicitar la colaboración de la U.T.E. para que sea colocado el escudo nacional luminoso donado por la Argentina a la ciudad de Montevideo, refuerce la iluminación de la Avenida 18 de Julio, y, si fuera posible, vuelva a ofrecer las banderas uruguayas luminosas.

Quiere decir entonces, que Montevideo, en consonancia a sus prestigios de ciudad de turismo, podrá brindar durante la conmemoración de la Declaratoria de la Independencia aspectos interesantes fundamentados en las vidrieras artísticas-patrióticas que desarrollarán, en el total de las realizaciones de nuestros comerciantes la historia de aquel momento que determinó en el mundo la aparición de una nueva y democrática república.

EL DOCTOR SEBASTIAN SOLER EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY

DICTARA UNA CONFERENCIA A LAS 18 Y 30 HORAS

Una de las tres conferencias que en Montevideo dictará el conocido jurista argentino Sebastián Soler, se realizará en el Colegio de Abogados del Uruguay.

El destacado penalista desarrollará el sugestivo tema "La Reforma cordobesa del Proceso Penal. Procedimiento escrito y procedimiento oral", promoviendo uno de los actos científicos más interesantes y que prestigiará la tribuna del Colegio.

El acto se efectuará en el Salón de Actos de la Agrupación Universitaria, Avda. Agraciada No. 1451 (Piso 13), el día martes 31, a las 18.30 horas y le será dada la bienvenida al ilustre conferenciante por el doctor Raúl E. Baethgen, presidente de la entidad que auspicia este acto. Por el interés del tema a desarrollarse y los altos valores científicos y cívicos del maestro de Córdoba, cabe esperar que un selecto público de profesionales y estudiosos concurra en el día de hoy, a la mencionada conferencia del Dr. Soler.

MAÑANA SE COMENZARAN A PAGAR LAS JUBILACIONES ESCOLARES

Por disposición del Directorio del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, el 1o. de agosto, la Caja Escolar dará comienzo al pago de las pasividades correspondientes a julio, en el local de la calle Dante No. 1881, planta baja, y de acuerdo con la distribución siguiente:

Miércoles 1o. de agosto

De 9 a 11.30 horas — Jubilados, del No. 1 al 1.000; Pensionistas, del No. 1 al 150.

Jueves 2 de agosto

De 9 a 11.30 horas — Jubilados, del No. 1.101 al 2.000; Pensionistas, del No. 151 al 300.

Viernes 3 de agosto

De 9 a 11.30 horas. — Jubilados, del No. 2.001 al final; Pensionistas, del No. 301 al final.

Adelantos por agosto y setiembre: martes 7 de agosto.

De 9.30 a 11.30 horas. — Los que cobran por lista, Jubilados y Pensionistas, todos los números.

Miércoles 8 de agosto

De 9 a 11 horas. — Formularios para la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

En este mismo día, miércoles 8 se pagará, a los que no hayan cobrado en las fechas que les fueron señaladas.

Importante. — Se previene que están vigentes todas las disposiciones sobre pagos, aplicadas en los meses anteriores, y que sin la presentación del carnet de afiliado, no se podrá cobrar.

UNION CIVICA

Se designaron las Comisiones creadas por la Convención

LA Mesa de la Convención acaba de designar a los integrantes de las Comisiones creadas por aquel organismo en sus recientes sesiones.

COMISION REDACTORA DE UN PLAN DE PROPAGANDA —

Dr. Alfredo Canzani, Dr. Alejandro André, Dr. Roberto Vierci, Sra. María García L. de Garzón, Dr. César L. Aguiar, Srta. Laura Segundo, Juan E. Fresco, Manuel Cuesta, Simón Mirassori, Juan Rey Bouzamayor, Jorge González Arbistur, José Turel Gutiérrez, Rafael Addiego Bruno, Eduardo Conso, Américo Raffi.

COMISION REDACTORA DE UN PLAN INTEGRAL DE ACCION SOCIAL —

Doctor Tomás G. Brena, Eduardo Cayota, Dr. Román Lezama Muñoz, Ing. Juan C. Traverso, doctor Carlos Rauschert Bermúdez, doctor Jorge Mazoni, Julio C. Pandolfo, Arq. Elzeario Boix Larriera, Ernesto Pinto, Ing. Luis A. Madueño, Numa Mangado, René Piana, Juan E. García, Luis A. Panizza y José M. Robaina Anzó.

En la sección política de esta misma edición damos la nómina de integrantes de otra Comisión que deberá formular un proyecto de declaración política.

DONACION AL CENTRO DE FRAY BENTOS

La Dirección del Centro Departamental de Salud Pública de Fray Bentos, ha puesto en conocimiento del Ministerio que la Sra. Luisa A. Cash de Angel ha donado a ese establecimiento, cuarenta frazadas de lana color vicuña y tres caloríficos eléctricos.

Las autoridades de Salud Pública han agradecido por nota esa generosa donación destacando el elevado gesto altruísta que significa.

SE HARAN EXPERIMENTOS CON EL DDT EN EL URUGUAY

5.000 KILOS DEL PODEROSO INSECTICIDA SERAN EMBARCADOS PARA DIVERSOS PAISES DE AMERICA

WASHINGTON (Especial) — Quince naciones americanas, entre las cuales figura el Uruguay, podrán utilizar próximamente el DDT en la lucha contra los insectos, de acuerdo con un plan trazado por el Instituto de Asuntos Interamericanos, dependiente de la Oficina de Asuntos Interamericanos.

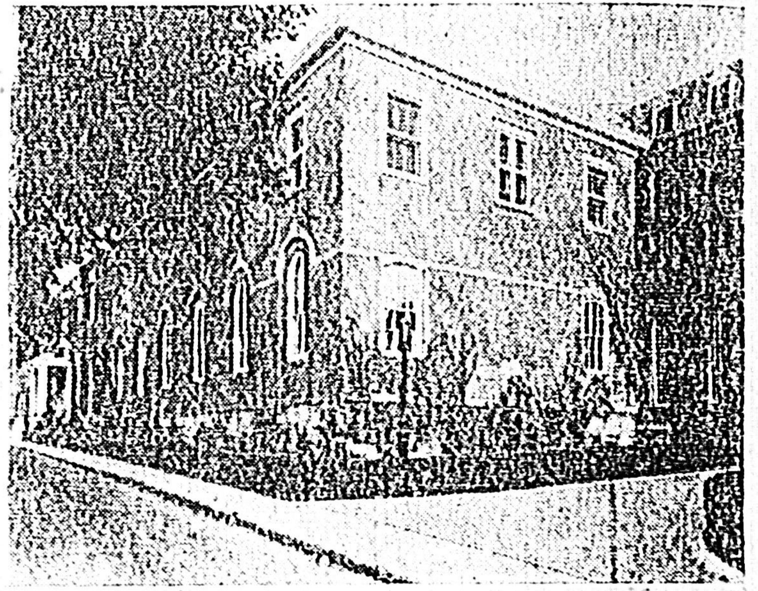
El plan comprende la distribución de 5.000 kilogramos del poderoso insecticida al Uruguay, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador El Salvador Haití, Honduras, Nicaragua, México, Paraguay y Venezuela, para experimentos en amplia escala a fin de determinar la utilidad del DDT contra los insectos trasmisores de enfermedades.

El DDT es un nuevo y poderoso insecticida de acción sumamente efectiva para combatir la garrapata los mosquitos, moscas, pulgas, chinches y otros insectos tanto durante su estado evolutivo como una vez desarrollados. Sus ventajas sobre los insecticidas comunes parecen muchas. Es económico en su uso, puede aplicarse en una variedad de formas y si se lo usa con cuidado no hace mal a los animales domésticos. Aunque es de gran valor en las zonas de combate, donde las fuerzas armadas lo usan en grandes cantidades, sus empleos más generales son todavía motivo de investigaciones científicas.

Toda su producción está hoy virtualmente reservada para las fuerzas armadas de los Estados Unidos, pero el Instituto de Asuntos Interamericanos obtuvo permiso para utilizarlo para fines civiles, de acuerdo con el plan de saneamiento y salubridad en todas las Américas.

Algunas partidas de DDT ya han sido embarcadas para sus países de destino, pero otras se espera que lo serán dentro de poco tiempo.

La Universidad de Fordham



Una de las más antiguas universidades católicas de los Estados Unidos es la de Fordham, situada en Bronx, barrio de la ciudad de Nueva York.

Fué fundada en 1841 como Saint John's College y en 1846 pasó a ser dirigida por la Compañía de Jesús. El nombre actual fué adoptado en 1907.

Cuenta con una matrícula de 6.500 alumnos y un cuerpo docente de 285 profesores e instructores.

Ocupa una superficie de casi tres hectáreas, en la que [illegible] rios edificios, uno de los cuales construído en 1838.

Su biblioteca tiene 200.000 volúmenes y sus escuelas son las de Derecho, Educación, Farmacia, Servicio Social y otras.

Los estudiantes de la Universidad de Fordham pagan un derecho anual equivalente a unos 500 pesos uruguayos.

La institución es un prestigioso centro de enseñanza y en sus aulas dictan conferencias reputados profesores e intelectuales de los Estados Unidos y el extranjero.

Laboriosa sesión celebró la Junta Honoraria Forestal

Se reunió la Junta Honoraria Forestal bajo la presidencia del Ingeniero Helguera y con asistencia de los señores senador César Mayo Gutiérrez, Arq. Juan Scasso, Ing. Elvio López, Teniente Coronel Santos Fernández Vignart, Esc. José P. Turena, J. Eduardo Villarino, Pedro Leániz, y Secretario Alejandro Garófalo.

Se resolvió remitir a las Comisiones de Fomento Forestal diez mil plantas concedidas por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, para ser distribuídas entre los modestos propietarios de solares, especialmente de rancheríos, con el objeto de mejorar esos predios y despertar en sus moradores interés por el cultivo de árboles.

Respondiendo a un pedido formulado por la Comisión de Fomento de Minas de Corrales, se resolvió solicitar al Directorio de la U.T.E., se destine para la formación de un bosque un terreno de propiedad de la citada institución, en la zona urbana del pueblo de Minas de Corrales.

Se acordó exhortar a las Comisiones de Fomento Forestal a realizar la fiesta del árbol en el próximo mes de setiembre.

Se aprobó el trabajo del señor César Mayo Gutiérrez destinado a ser leído el día del árbol en todas las escuelas del país. Se dispuso el envío del folleto de la Junta "Arboles Forestales y Ornamentales", a las instituciones y personas que lo solicitaron y a los Servicios Técnicos de Argentina y Brasil.

Se designaron las personas propuestas por el señor Pedro Leániz para constituir la Comisión de Fomento Forestal de Colón, Peñarol y Melilla. Solicitar del Ministerio de Ganadería se destine una nueva partida de plantas para distribuir gratuitamente.

Hoy dicta su 1ra. conferencia el Prof. Dr. Santalo

Viene invitado por la Facultad de Ingeniería

Hoy, martes 31, a la hora 13, dictará su primera conferencia, en el salón de actos de la Facultad de Ingeniería, el Vice-director del Instituto de Matemática y Profesor de la Facultad de Ciencias Matemáticas de Rosario de Santa Fe, doctor Luis A. Santaló, quien tratará el tema: "Origen y evolución de algunas teorías matemáticas".

Hará la presentación del doctor Santaló el profesor ingeniero Celestino Galli.

La segunda conferencia del destacado profesor argentino se realizará el jueves 2 de agosto, a la misma hora, con el tema: "Las probabilidades geométricas y la geometría integral".

DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

SOBRE UNA INFORMACION INEXACTA

En algunos diarios de la capital se denunció, hace algunos días, que mujeres detenidas por ejercer la prostitución clandestina habían sido enviadas para su asistencia a "La Maternidad", en lugar de ser conducidas al Pabellón "Germán Segura" que les está destinado en el "Fermín Ferreira".

El Ministerio de Salud Pública aclara, por intermedio de su Oficina de Prensa, que se trata de una información equivocada.

En ningún momento enfermas de esa naturaleza han sido enviadas a la Maternidad.

Lo que se hace, en algunos casos, de acuerdo con la índole de su afección, en dirigirlas al Servicio de Ginecología, que funciona en el mismo Establecimiento. Esa circunstancia es sin duda la que puede haber dado lugar a una confusión, motivando las publicaciones a que hacemos referencia.

Economistas panamericanos se reúnen en Buenos Aires

Se reúne en Buenos Aires, en estos días el Comité Ejecutivo de la Unión Panamericana de Técnicos en Ciencias Económicas con el objeto de considerar el temario de la próxima Convención que ha de abordar interesantes cuestiones relacionadas con los problemas económicos de la post guerra.

Integran el Comité Ejecutivo delegados de los principales institutos técnicos de todos los países del Continente. Representará a nuestro país, en esa reunión, el Dr. Juan Rodríguez López.

ENTRADA Y SALIDA DE VAPORES

LLEGADAS. —

De Buenos Aires el b/m "Malena Clara", argentino, con las chatas "Prim. Pons" y "Prim Guif", el "Ciudad de Necochea", del mismo puerto a operar en el depósito 1, consignado a la Compañía de Productos Agrícolas; de New York, el vapor nacional "Presidente Terra", con carga general a operar en el depósito 2, consignado a la Adm. Nacional de Puertos; de Santos, el velero nacional "Clara Y", consignado a Piñón Sáenz y Vidal y de New York, el vapor americano "James Sullivan", con mercaderías generales al depósito 8, consignado a Moore y Mc. Cormak.

SALIDAS. —

Para el Reino Unido, el vapor inglés "Empire Rival", despachado por Houlder Bros; para Estados Unidos, el vapor americano "B. F. Shaw" por A. E. Boadle y para Buenos Aires, el vapor argentino "Belfast" por la Comp. Uruguaya de Nav. y Transportes.

ESPERADOS MAÑANA. —

De Bahía Blanca son esperados mañana los vapores americanos "Stott Fitzgerald" y "Walter Raleigh", que completarán bodegas con frutos del país y se repostarán de combustible en viaje para la Unión. Operarán en ésta consignados a Moore y Mc. Cormack.